



DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

ANEXO 4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Ciclos Formativos
C.F.G.S. Educación Infantil
C.F.G.S. Integración Social
C.F.G.M. Atención a personas en situación de
dependencia.





1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de cada módulo se encuentran establecidos para cada Resultado de Aprendizaje en el Real Decreto que regula cada título.

Para el ciclo formativo de **Educación infantil**, los criterios de evaluación se encuentran en el Anexo I del **Real Decreto 1394/2007**, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Para el ciclo formativo de **Integración Social**, los criterios de evaluación se encuentran en el Anexo I del **Real Decreto 1074/2012**, de 13 de julio, por el que se establece en título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, actualizado por **Real Decreto 289/2023**, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Para el ciclo formativo de **Atención a personas en situación de dependencia**, los criterios de evaluación se encuentran en el Anexo I del **Real Decreto 1593/2011**, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

EDUCACIÓN INFANTIL

MÓDULO DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL. 1º E.I.

La evaluación será continua y global. Evaluando el progreso del alumnado a través de la observación diaria y de los trabajos individuales y grupales/grupales propuestos. Se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, teniendo que sacar un 5 para aprobar (en cada uno de los apartados).

- La asistencia y participación activa en clase.
- Las pruebas escritas realizadas (tipos maceta y/o desarrollo)
- Trabajos individuales y grupales/grupales de los contenidos del módulo.
- Exposición de trabajos.
- La elaboración, puesta en común y aplicación de las situaciones prácticas.



- Los análisis críticos de los materiales bibliográficos presentados.
- El interés en la realización de los trabajos
- Elaboración de una programación didáctica.

En caso de no aprobar algún ejercicio o no presentar en plazo y forma algún trabajo solicitado, estará suspendido el módulo, teniendo que recuperar este trabajo en la forma y manera que corresponda.

Si no se llegara al 5, el alumnado tendrá derecho a presentarse a la recuperación de la parte no aprobada o presentar el trabajo no realizado y si no superara la recuperación podrá presentarse a la prueba final, convocatoria extraordinaria llevando toda la materia del curso.

Los proyectos de ciclo tendrán el siguiente peso: “Proyecto lector” 5% cada trimestre y “Un día en la vida de” 5% en la evaluación final.

Calificación de los estudiantes que han perdido la evaluación continua.

Los estudiantes que hayan perdido la evaluación continua decaen en su derecho a la realización de las pruebas de evaluación continua que se realizan durante el curso, por lo cual tendrá que ser evaluado de toda la materia en una única prueba, que se realizará en la convocatoria ordinaria del curso (junio). El profesorado informará de los contenidos y estructura de esta prueba.

MÓDULO AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL. 1ºE.I.

La evaluación será continua. El alumnado será evaluado de forma continuada, desde el inicio del módulo hasta el final de clases presenciales. Serán motivo de evaluación todas las actividades que se hagan dentro y fuera del aula, incluidas las pruebas escritas, etc. Y poniendo especial atención a las habilidades socio (actitudes profesionales y personales) que se demuestran en el día a día mediante las tareas del módulo.

Pruebas escritas/exámenes test (40%): en las pruebas escritas deben obtener más de un 4,5 para poder hacer media con la evaluación continua.

Trabajos, tareas y prácticas(50%): se debe obtener como mínimo una media de 4,5 puntos entre todas las pruebas evaluables.

Habilidades socio-profesionales y comportamiento en el aula: es necesario demostrar competencias adecuadas a su perfil técnico, no demostrar en el aula estas capacidades puede repercutir en la calificación de la evaluación continua.

Como actividad evaluable, el módulo cuenta con el proyecto lector del departamento, BIBLIOVACA, que se evalúa con un 5%. Asimismo, se llevará a cabo el proyecto “UN DÍA EN LA VIDA DE...” que tendrá un peso en la evaluación de un 5%.



Para la nota de la evaluación ordinaria, se hará un análisis constante de las tareas realizadas durante el curso y las actitudes demostradas. Por lo tanto, una evaluación continua implica:

- Llevar un seguimiento del trabajo al día.
- Sacar una media de 4,5 en las tareas y actividades evaluables.
- Sacar una media de 4,5 en las pruebas escritas.

Si algún alumno / a del curso anterior tiene pendiente el módulo se hará un programa de recuperación con los contenidos y las tareas que se deben entregar en dos plazos. Se partirá la materia en dos plazos para facilitar la evaluación. Se realizarán dos exámenes. El primero de ellos excluirá materia. En caso de suspender ese primer, el segundo abarcará la totalidad del temario.

Cuando la superación del 15% de horas de inasistencia, injustificadas o con justificación insuficiente, o de 10 días lectivos consecutivos llegará después del mes de octubre se acordará la anulación de matrícula.

El alumnado tiene derecho a una convocatoria ordinaria y otra extraordinaria como máximo. La no presentación a una convocatoria, sin la renuncia previa a la misma constará como «No evaluado / a». La convocatoria ordinaria es la obtenida con la evaluación continua. No hay recuperaciones, sino una valoración constante, del proceso que garantice un mínimo para aprobar.

MÓDULO DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR. 1ºE.I.

El alumnado será evaluado de manera continuada desde el inicio del módulo hasta el final de las clases presenciales. Serán motivo de evaluación todas las actividades dentro de y fuera del aula.

Se prestará especial atención a las competencias socioprofesionales que se demuestran en el día a día mediante las tareas del módulo. En este sentido hay que tener en cuenta que tanto dentro de como fuera del aula, se ponen en marcha habilidades (comunicativas, de relación, de trabajo en equipo, de negociación, de resolución de conflictos, etc) entre el alumnado y el profesorado en general. Todas estas actitudes demuestran y completan, tanto la consecución de los objetivos del módulo, como el tipo de profesionales que se pretende ser. Estas actitudes reflejadas en el diversas competencias del módulo y a los criterios de evaluación, serán evaluadas y cualificadas en todos los ámbitos y aspectos de las relaciones interpersonales.

La nota de la evaluación ordinaria, por lo tanto, será la de la evaluación continua. Para saber si el alumnado puede o no aprobar en la evaluación continua se hará un análisis a lo largo del tiempo de todas las tareas (incluidas las pruebas escritas de contenido teórico) hechos en todo el curso y de todas las actitudes demostradas. El módulo se considera aprobado en un 5.

En relación a las pruebas escritas de contenido teórico, no se harán recuperaciones. Las pruebas su una herramienta más del sistema evaluador. No se



recuperarán harán media entre ellas, teniendo que obtendré un 5, entre todas, para que cuenten en la evaluación continua.

Por lo tanto, seguir una evaluación continua implica:

- Tener un seguimiento, con una valoración positiva, del trabajo práctico en el día.
- Aprobar, al menos el 75% de todas las tareas evaluables entregadas.
- Tener una media de 5 en el total de las pruebas escritas de contenido teórico.
- Demostrar, tener o haber adquirido las competencias socioprofesionales propias del Educador/a Infantil.

De manera excepcional, se podrá abrir un plazo al final de la evaluación continua para librar/recuperar alguna tarea.

Respecto a los plazos de entrega de los trabajos, se recogerán fuera del plazo estableciendo una penalización de 0,5 puntos por cada día de retraso hasta llegar a la puntuación de 5. A partir de ese momento, la corrección se realizará sobre una calificación de 5 y no de 10. La nota por falta de entrega del trabajo será 0.

Como vayamos a participar en este módulo en el Proyecto Lector del Centro (Bibliovaca), un 7% de la nota del módulo en cada una de las evaluaciones será lo trabajado en este proyecto.

También participaremos en el Proyecto de observación del Centro “Anem a l'escoleta”, que tendrá un peso del 5% de la nota del módulo a la primera evaluación.

MÓDULO EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN. 1º E.I.

La evaluación será continua. El alumnado será evaluado de una manera continuada, desde el inicio del módulo hasta el final de clases presenciales. Serán motivo de evaluación todas las actividades que se hagan dentro y fuera del aula, incluidas las pruebas escritas, etc. Y poniendo especial atención en las habilidades socioprofesionales (actitudes profesionales y personales) que se demuestran en el día a día mediante las tareas del módulo. En este sentido hay que comentar que desde que se entra al aula, se ponen en marcha habilidades comunicativas, de relación, de trabajo en equipo, de negociación, de aceptación de normas, etc. entre el alumnado y con las docentes, y todas esas actitudes dan muestra del tipo de educadora que se es. Esas actitudes, reflejadas en las diversas competencias del módulo, serán evaluadas y cualificadas.

La nota de la evaluación ordinaria, por lo tanto, será la de la evaluación continua. Para saber si un alumno/a puede aprobar o no en la evaluación continua se hará un análisis constante de todas las tareas (incluidas pruebas escritas) realizadas en todo el curso y de todas las actitudes demostradas. Por lo tanto, seguir una evaluación continua implica:

- Llevar un seguimiento del trabajo en el día y la guía de actividades.
- Aprobar, el 100% de todas las tareas.
- Sacar una media de 4.5 en las pruebas escritas.



Como actividades evaluables en el módulo de Expresión y comunicación encontramos la guía de actividades sobre fomento del desarrollo de la expresión y la comunicación (oral, plástica, matemática, musical...) que se evalúa con un 10% de la nota de cada trimestre. Estas actividades formarán parte de la nota final de cada trimestre.

En cuanto a las pruebas escritas **NO se harán recuperaciones** y harán media entre ellas, teniendo que obtener un 4 entre todas, para que cuenten en la evaluación continua en cambio a los trabajos, **SI se harán recuperaciones**, se podrá abrir un plazo al final de la evaluación continua para entregar/recuperar alguna tarea, donde la rúbrica de corrección penalizará la entrega fuera de plazo y forma, por el que no podrán obtener más de un 8.

En cuanto a los plazos de trabajos, no se recogerán trabajos fuera del plazo establecido, excepto si la entrega no se ha hecho por ausencia justificada. En ese caso se entregará en la clase siguiente. La modalidad de entrega de trabajos y tareas, siempre que sea posible será por AULES.

Si algún alumno/a de el curso anterior tiene **pendiente el módulo** se hará un programa de recuperación con los contenidos y las tareas que se tienen que librar en dos plazos. Se partirá la materia en dos plazos para facilitar la evaluación. Se realizarán dos exámenes. El primero de ellos excluirá materia. En caso de suspender ese primero, el segundo alcanzará la totalidad del temario.

MÓDULO INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL. 2ºE.I.

La evaluación será continua y global. Evaluando el progreso del alumnado a través de la observación diaria y de los trabajos individuales y grupales propuestos. Se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, teniendo que sacar un 5 para aprobar (en cada uno de los apartados).

- La asistencia y participación activa en clase.
- Las pruebas escritas realizadas (tipo test y/o desarrollo)
- Trabajos individuales y grupales de los contenidos del módulo.
- Exposición de trabajos.
- La elaboración, puesta en común y aplicación de las situaciones prácticas.
- Los análisis críticos de los materiales bibliográficos presentados.
- El interés en la realización de los trabajos

El alumnado tendrá que obtener una puntuación igual o superior a 5, dicha calificación será la obtenida a través de los instrumentos mencionados.



En caso de no aprobar algún ejercicio o no presentar en plazo y forma algún trabajo solicitado, estará suspendido el módulo, debiendo recuperar dicho trabajo en la forma y modo que corresponda.

Si no se llegara al 5, el alumnado tendrá derecho a presentarse a la recuperación de la parte no aprobada o presentar el trabajo no realizado y si no superara la recuperación podrá presentarse a la prueba final, convocatoria extraordinaria llevando toda la materia del curso.

Calificación de los estudiantes que han perdido la evaluación continua.

Los estudiantes que hayan perdido la evaluación continua pierden el derecho a la realización de las pruebas de evaluación continua que se realizan durante el curso, por lo que tendrá que ser evaluado de toda la materia en una única prueba, que se realizará en la convocatoria ordinaria del curso (junio). El profesorado informará de los contenidos y estructura de esta prueba.

MÓDULO HABILIDADES SOCIALES. 2ºE.I.

El alumnado será evaluado de manera continuada desde el inicio del módulo hasta el final de las clases presenciales. Serán motivo de evaluación todas las actividades dentro de y fuera del aula.

Se prestará especial atención a las competencias socioprofesionales que se demuestran en el día a día mediante las tareas del módulo. En este sentido se tiene que tener en cuenta que tanto dentro de como fuera del aula, se ponen en marcha habilidades (comunicativas, de relación, de trabajo en equipo, de negociación, de resolución de conflictos, etc.) entre el alumnado y el profesorado en general. Todas estas actitudes demuestran y completan, tanto la consecución de los objetivos del módulo, como el tipo de profesionales que se pretende ser. Estas actitudes reflejadas a las diversas competencias del módulo y a los criterios de evaluación, serán evaluadas y cualificadas en todos los ámbitos y aspectos de las relaciones interpersonales.

La nota de la evaluación ordinaria, por lo tanto, será la de la evaluación continua. Para saber si el alumnado puede o no aprobar en la evaluación continua se hará un análisis a lo largo del tiempo de todas las tareas (incluidas las pruebas escritas de contenido teórico) hechos en todo el curso y de todas las actitudes demostradas. El módulo se considera aprobado en un 5.

En relación a las pruebas escritas de contenido teórico, no se harán recuperaciones. Las pruebas su una herramienta más del sistema evaluador. No se recuperarán y harán media entre ellas, realizando el corte de la nota a partir del 5, para tenerla en cuenta para la evaluación continua.

Por lo tanto, seguir una evaluación continua implica:

- Tener un seguimiento, con una valoración positiva, del trabajo práctico en el día.
- Aprobar, al menos el 75% de todas las tareas evaluables entregadas.
- Tener una media de 5 en el total de las pruebas escritas de contenido teórico.
- Demostrar, tener o haber adquirido las competencias socioprofesionales propias



del Educador/a Infantil.

De manera excepcional, se podrá abrir un plazo al final de la evaluación continua para librar/recuperar alguna tarea.

Respecto a los plazos de entrega de los trabajos, no se recogerán fuera del plazo establecido excepto si la entrega no se ha hecho por ausencia justificada. En ese caso se librarán en la clase siguiente.

Se valorarán las siguientes tareas:

- Diario reflexivo.
- Trabajos en pequeño grupo a clase (tareas que desarrolla cada cual y capacidad de trabajo en equipo).
- Realización de pruebas escritas sobre contenidos.
- Realización de pruebas/trabajos individuales en el aula. Elaborar una actividad, hacer un comentario, responder preguntas a partir de un documental, etc. Que se realizarán de manera esporádica para hacer seguimiento continuo del alumnado.
- Participación e intervención a clase. Hay que aportar ideas, pensamientos y trabajo individual al grupo clase. La participación y la intervención dan muestra de las calidades comunicativas que se tienen.
- Exposiciones orales individuales y en grupo (calidad del contenido, estrategia de exposición, explicar sin leer, etc).
- Implicación en las actividades del módulo.
- Capacidad creativa y estética.
- Participación en actividades complementarias.
- Actitud demostrada en el transcurso del módulo: iniciativa, motivación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, adaptación a las dificultades...

MÓDULO DESARROLLO SOCIOAFECTIVO. 2ºE.I

Al ser una evaluación continua, la nota de cada trimestre es informativa. La nota definitiva es la final. (Asistencia y puntualidad: la asistencia es obligatoria y un requisito para ser evaluado/a. Tres retrasos equivaldrán a una falta de asistencia. El alumnado que supere el 10% de faltas continuadas de asistencia no justificada o el 15% de faltas discontinuas, decaerá en su derecho a la evaluación continua (15 h)

Los criterios siguientes son fundamentales para conseguir una calificación positiva:

- La asistencia afecta a la calificación: cualquier día puede hacerse una actividad evaluable.
- Llevar un seguimiento del trabajo en el día.
- No se recogerán trabajos fuera del plazo establecido.
- Si se suspende alguna prueba a las evaluaciones continuas, se recuperará a la evaluación final ordinaria.
- Si la evaluación ordinaria es suspensa, se irá a la convocatoria extraordinaria con todo el contenido del curso.



Es imprescindible para superar el módulo:

1. Obtener, al menos, un 5 en cada una de las pruebas escritas (exámenes).
2. Aprobar, al menos, un 75% de todas las tareas que se plantean (trabajos individuales y grupales).
3. Demostrar que se han logrado las competencias profesionales, personales y sociales del módulo.

Las tareas que se evaluarán serán:

- Trabajos individuales por escrito a casa (contenido y forma: expresión, ortografía, presentación, etc.)
- Trabajos en grupo a clase (tareas que desarrolla cada cual y capacidad de trabajo en equipo).
- Realización de pruebas escritas sobre contenidos.
- Realización de pruebas/trabajos individuales en el aula. Elaborar una actividad, hacer un comentario, responder preguntas a partir de un documental, etc.
- Participación e intervención a clase. Hay que aportar ideas, pensamientos y trabajo individual al grupo clase.
- Exposiciones orales individuales y en grupo (calidad del contenido, estrategia de exposición, explicar sin leer, etc.).
- Implicación en las actividades del módulo.
- Capacidad creativa y estética.
- Actitud demostrada en el transcurso del módulo: iniciativa, motivación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, adaptación a las dificultades...

MÓDULO EL JUEGO Y SU METODOLOGÍA. 2ºE.I.

La evaluación será **continua**, es decir el alumnado será evaluado en la realización de actividades, en la adquisición de objetivos, habilidades, comportamientos, etc. de una manera continuada teniendo como base el nivel de partida de cada uno. Así se hará una evaluación inicial, una continua y una final.

Serán motivo de evaluación todas las actividades que se hagan dentro y fuera del aula. Se pondrá especial atención a las Competencias Socio profesionales (actitudes profesionales y personales) que se demuestran en el día a día mediante las tareas del módulo. En este sentido hay que comentar que desde que se entra al aula se ponen en marcha habilidades comunicativas, de relación, de trabajo en equipo, de negociación, de aceptación de normas, etc. entre los alumnos y con el profesorado, y todas esas actitudes dan muestra del tipo de profesional que se es. Esas actitudes, reflejadas en las diversas competencias del módulo, serán evaluadas y calificadas. La nota de la evaluación ordinaria, por lo tanto, será la de la evaluación continua. Para saber si un alumno/a puede aprobar o no en la evaluación continua se hará



un análisis constante de todas las actividades, actitudes y de todos los conocimientos adquiridos llevado a cabo a lo largo del curso. Todo esto implica que no se harán medias de las evaluaciones, sino que la nota final será continua al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, se plantean **actividades de refuerzo** para el alumnado que lo requiera.

Se valorará:

1. Trabajos individuales por escrito (contenido y forma)
2. Trabajos en pequeño grupo (búsqueda de información, elaboración de materiales, talleres, etc.).
3. Trabajos de grupo-aula (proyectos de toda la clase)
4. Realización de exámenes escritos.
5. Participación e intervención en clase
6. Exposiciones individuales y de grupo.
7. Implicaciones en las actividades del módulo
8. Programación e implementación de juegos.
9. Capacidad creativa en las actividades.
10. Participación en las actividades complementarias.
11. Actitud demostrada a lo largo del módulo.
12. Se hará media en cada uno de estos apartados a partir de un 4 para que cuenten en la evaluación continua. Se aprobará la evaluación final a partir de un 5.
13. De la misma manera, una persona que apruebe pruebas escritas o tareas prácticas, pero no demuestre (mediante las tareas del módulo) tener las competencias propias de un/a Educador/a Infantil, no obtendrá una calificación positiva mayor de 5 en la evaluación continua.

El **porcentaje**, de la nota global de cada evaluación, que se dará a los diferentes instrumentos de evaluación, (exámenes, trabajos en equipo y/o individuales, actividades de profundización...) quedan reflejados en la siguiente tabla:
Participación y responsabilidad en el Proyecto Lector.

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Diario Reflexivo (rúbrica)	10%
Comprobación conocimientos mínimos (examen)	20%
Sesión Juegos (rúbricas, autoevaluación, coevaluación, observación)	10%



Programa lector (rúbrica, observación, checklist)	10%
Trabajos grupo investigación-cooperación (diseño, uso de las nuevas tecnologías, búsqueda información, rúbricas, actas, documentalización...)	30%
Trabajos creativos e individuales (observación, puesta en común, rúbricas)	10%
Trabajo grupo reflexionando sobre la educación a través de viñetas de Frato (rúbrica)	10%

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su **asistencia regular a las clases y las actividades programadas para el módulo** (De acuerdo a las normativas). El derecho a la evaluación continua se pierde en caso de faltar a más del 15% de las clases, tanto justificadas como no justificadas. Cuando se superan el 15% de horas de inasistencia, injustificadas o con justificación insuficiente, o 10 días lectivos consecutivos, después del mes de octubre, se acordará la anulación de matrícula. Los justificantes de entregarán el primer día de incorporación del alumnado a clase. Se establece, a nivel departamental, un término máximo de entrega de justificantes de tres días posteriores a la incorporación del alumno/a.

Las **faltas de asistencia** (justificadas o no) no excluyen de la obligación de realizarlas actividades propuestas o realizadas en clase durante la ausencia.

ADEMÁS....

- En las exposiciones tanto individuales como de grupo se valorará la preparación previa, el orden y la claridad de las mismas, teniendo en cuenta el aspecto conceptual.
- También se tendrá en cuenta la limpieza conservación y orden de todos los materiales utilizados en los trabajos prácticos, individuales o grupales.
- Se valorará el cumplimiento de los plazos acordados en la entrega de trabajos, individuales o de grupo. **Un trabajo presentado con un retraso significativo se valorará como máximo con un 5.** Se establece que por cada día de retraso se baja 0,5 puntos.
- La falta de presentación de cualquier trabajo, individual o grupal correspondiente a una evaluación implica la no realización de la media correspondiente y en consecuencia un suspenso en la misma.
- La no asistencia a exposiciones orales y/o realizaciones prácticas, tendrá la



- misma consideración y necesidad de justificación que la prueba escrita.
- Cuando un alumno/a falte de forma justificada a una prueba escrita, una práctica, una actividad, etc. deberá de realizarla o entregarla el día que se incorpore al aula.
 - En ningún caso se aprobará la evaluación si la media de los ejercicios trimestrales está por debajo de un cinco, o faltan trabajos de actividades de aula por realizar

No se realizarán **recuperaciones** de los distintos instrumentos de evaluación mencionados en el punto anterior, a no ser que el grupo por sus características concretas lo requiera. También se valorará con el equipo docente si hay necesidad de recuperación en casos concretos del alumnado. Lo que si se posibilitará es que el alumnado consiga las competencias con los distintos instrumentos de evaluación, por lo que si un alumno/a no alcanza las competencias requeridas en alguna prueba, trabajo, práctica, etc., se le darán otras alternativas para alcanzar dichas competencias.

MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS. 2E.I.

Para obtener la nota final se tiene que evaluar todo el proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna de manera individual.

La nota de la evaluación ordinaria será la de la evaluación continua. Para saber si el alumnado puede o no aprobar en la evaluación continua se hará un análisis a lo largo del tiempo de todas las tareas (incluidas las pruebas escritas y prácticas) hechas en todo el curso y de todas las actitudes demostradas. El módulo se considera aprobado con un 5.

En cuanto a las pruebas, se registrarán todas las notas obtenidas por cada alumno o alumna, teniendo que sacar un 4,5 como mínimo en cada prueba escrita y un 4,5 en cada prueba práctica.

En la prueba escrita se combinan diferentes tipos de preguntas: test, de desarrollo, identificar estructuras... para atender la diversidad del alumnado. Se realizará como mínimo una prueba escrita por evaluación.

La prueba práctica se realiza antes de finalizar cada evaluación que consiste en realizar una simulación práctica de las que han realizado a lo largo de cada evaluación. Si se considera que el alumnado ya ha adquirido las competencias, no se realizará una prueba práctica en alguna evaluación.

Como es evaluación continua, no se harán recuperaciones de las pruebas, solo de manera excepcional, puesto que la finalidad es que mejore a lo largo del curso.

La nota de la evaluación se calculará:

90% pruebas escritas y pruebas prácticas + 10% Tareas

La valoración de las tareas se obtendrá de las anotaciones realizadas en el cuaderno de la profesora y/o mediante rúbrica.



Finalmente, para aprobar la evaluación tiene que obtener como mínimo un 5.

Respecto a los plazos de entrega de trabajos, se recogerán fuera del plazo estableciendo una penalización de 0,5 puntos por cada día de retraso hasta llegar a la puntuación de 5. A partir de ese momento, la corrección se realizará sobre una calificación de 5 y no de 10. La nota por falta de entrega del trabajo será 0.

Irregularidades en el proceso de evaluación:

- Las pruebas escritas y prácticas empezarán en la hora indicada. Si un alumno/a llega tarde, no se le permitirá la entrada y por tanto la realización de la prueba.
- Una vez empezada la prueba escrita y ante la evidencia que un alumno/a copia por cualquier método (en el mismo momento que el profesorado se dé cuenta se le retirará el examen y la nota del mismo será igual a cero).

Convocatoria ordinaria y extraordinaria:

- El alumnado que pierda el derecho de evaluación continua por no asistir al 85% de las sesiones, se examinará en la convocatoria ordinaria. Esta convocatoria consta de una prueba teórica y una práctica. En este caso, la prueba teórica, tendrá un valor del 60% y la prueba práctica del 40%.
- En el caso de no aprobar la convocatoria ordinaria, el alumnado se presentará a la convocatoria extraordinaria con la totalidad del contenido teórico y práctico en un único examen. Esta prueba tendrá las mismas características descritas anteriormente y la nota final será la media ponderada de 60% prueba teórica y 40% examen práctico.

INTEGRACIÓN SOCIAL

MÓDULO MEDIACIÓN COMUNITARIA. 1º I.S.

La evaluación será continua, es decir, el alumnado será evaluado en la realización de actividades, en la adquisición de objetivos, habilidades, comportamientos, etc. de manera continuada teniendo como base el nivel de partida de cada uno y cada una. De esta manera se realizará una evaluación inicial, una continua y una final.

Serán motivo de evaluación todas las actividades que se hagan dentro y fuera del aula. Se pondrá especial atención a las competencias socio profesionales (actitudes, profesionales y personales) que se demuestran en el día a día mediante las tareas del módulo. En este sentido hay que matizar que desde que se entra al aula se ponen en marcha habilidades comunicativas, de relación, de trabajo en



equipo, de negociación, de aceptación de normas, etc, entre el alumnado y el profesorado.

El **porcentaje**, de la nota global de cada evaluación, que se dará a los diferentes instrumentos de evaluación, (exámenes, trabajos en equipo y/o individuales, actividades de profundización...) está en función del peso que cada uno de esos elementos haya tenido en la evaluación trimestral.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su **asistencia regular a las clases y las actividades programadas para el módulo** (de acuerdo a las normativas). El derecho a la evaluación continua se pierde en caso de faltar a más del 15% de las clases, tanto justificadas como no justificadas. Cuando se superan el 15% de horas de inasistencia, injustificadas o con justificación insuficiente, o 10 días lectivos consecutivos, se acordará la anulación de matrícula.

El justificante se deberá entregar el día que el alumno/a se incorpora al aula, se establece un plazo máximo de tres días después de su incorporación para la entrega del justificante.

Las **faltas de asistencia** (justificadas o no) no excluyen de la obligación de realizar las actividades propuestas o realizadas en clase durante la ausencia.

En las exposiciones tanto individuales como de grupo se valorará la preparación previa, el orden y la claridad de las mismas, teniendo en cuenta el aspecto conceptual.

También se tendrá en cuenta la limpieza conservación y orden de todos los materiales utilizados en los trabajos prácticos, individuales o grupales.

Se valorará el cumplimiento de los plazos acordados en la entrega de trabajos, individuales o de grupo. **Un trabajo presentado con un retraso significativo se valorará como máximo con un 5.** Se establece que por cada día de retraso se baja 0,5 puntos.

Para superar el módulo las puntuaciones tienen que ser iguales o superiores a **4,5 en todos los apartados siguientes:**

- Pruebas escritas (40%)
- Trabajos grupales e individuales (40%)
- Trabajo de clase (10%)
- Plan Lector (10%)

La calificación será un número entero de 0 a 10. Para establecerlo cuando hay decimales se hará de la siguiente manera: Se redondeará al alza o a la baja dependiendo del trabajo en clase

Las faltas ortográficas (acentos, faltas gramaticales y puntuación) penalizan de la siguiente manera: El descuento comienza a partir de la quinta falta ortográfica.



Máximo se pueden restar 2 puntos. Por cada falta ortográfica se resta 0,1 puntos
La falta de presentación de cualquier trabajo, individual o grupal correspondiente a una evaluación implica la no realización de la media correspondiente y en consecuencia un suspenso en la misma.

La no asistencia a exposiciones orales y/o realizaciones prácticas, tendrá la misma consideración y necesidad de justificación que la prueba escrita.

Cuando una alumna falte de forma justificada a una prueba escrita, una práctica, una actividad, etc. deberá de realizarla o entregarla el día que se incorpore al aula.

En ningún caso se aprobará la evaluación si la media de los ejercicios trimestrales están por debajo de un cinco, o faltan trabajos de actividades de aula por realizar.

Media mínima para cada trabajo o prueba escrita un 4,5.

Criterios de recuperación

Las recuperaciones se realizarán en la evaluación ordinaria únicamente con el contenido que no se haya superado, siempre y cuando no haya perdido la evaluación continua, tal y como se menciona en el punto anterior de criterios de calificación. En ese caso, el alumnado se examinará en la convocatoria extraordinaria e ira con toda la materia del curso. Las recuperaciones pueden consistir en la relación de una prueba escrita como de un trabajo, a determinar por el docente o la docente según se considere.

En ambas convocatorias, se le pondrá la nota que saque en los diferentes instrumentos de evaluación y será de una nota numérica entre el 1 y el 10 sin decimales. En caso de que hayan decimales, se pondrá la nota al alza o a la baja dependiendo de la evolución académica y trabajo en clase realizado durante todo el curso.

En el caso de las faltas ortográficas, descontarán tal y como se establece en el punto anterior.

MÓDULO METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL. 1ºI.S.

La evaluación será continua, integradora y formativa, valorando tanto contenidos conceptuales como procedimentales y actitudinales. Para superar el módulo se deben tener aprobados cada uno de estos tres contenidos de evaluación.

La adquisición y consolidación de las competencias personales se evaluará de manera transversal y continúa durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con registros de observación y otras.

Además de las competencias personales, profesionales y sociales establecidas en el Real Decreto de cada ciclo. Se valorarán las manifestadas por el alumno/a de forma individual y/o en grupo, de cara a su futuro como Técnico/a en la materia, como el trabajo en equipo, la capacidad de comunicación para



desarrollar con eficacia las tareas, los respeto, la responsabilidad y la participación y actitud crítica y constructiva.

La participación activa, la presentación de los trabajos en el término y según los criterios establecidos, así como una actitud adecuada, son condiciones necesarias para la evaluación continua.

En la evaluación continua, todo el tiempo dentro del aula es potencialmente evaluable. Esto quiere decir que se hará un registro de las participaciones y actitudes que se verá reflejado en la nota final.

La copia y/o el plagio en las actividades evaluables comporta el suspenso en la materia.

Las faltas de ortografía, así como la organización de conocimientos y la expresión de estos serán tomados en consideración en la hora de las calificaciones en las actividades evaluables.

La entrega de las tareas evaluativas deberá de realizarse dentro del plazo estipulado por cada docente en las propias indicaciones que acompañan en el enunciado de la actividad.

En las pruebas escritas se pueden mesurar aspectos referidos a los contenidos trabajados, al dominio del léxico, capacidad para organizar la información, originalidad y creatividad.

CALIFICACIÓN

Para obtener la nota del módulo en cada evaluación/trimestre utilizaremos unos valores porcentuales para cada uno de los aspectos que se detallan a continuación, de forma que la nota trimestral del módulo será la suma de las notas ponderadas obtenidas en cada una de las partes.

La nota final del módulo será la media aritmética de los siguientes porcentajes (pueden variar según el trimestre). Las de la primera evaluación serán :

PRUEBAS ESCRITAS

- Ejercicios teórico-prácticos -20%

ACTIVIDADES 40%

-Trabajo escrito, digital, pod-cast...

-Exposición del trabajo

-Autoevaluación del trabajo en equipo

-Coevaluación del trabajo en equipo



ACTIVIDAD PROYECTO INTERVENCIÓN-APS ANÁLISIS Y DISEÑO DEL PROYECTO D'INTERVENCIÓN SOCIAL (con las actas trabajo en equipo) 35%

- Trabajo escrito
- Reflexión, ejecución y diario de campo del APS
- Autoevaluación del trabajo en equipo
- Coevaluación del trabajo en equipo

Las pruebas o actividades no entregadas o realizadas en las fechas establecidas tienen una puntuación de 0 y harán media con el resto de actividades, excepto las causadas por ausencias debidamente justificadas a la tutora que no computarán.

Para superar el módulo hay que tener una nota final igual o superior a un 5. Si cada una de las partes del porcentaje han sido aprobados en un 5, si no, no se podrá hacer la media.

PRUEBAS ESCRITAS.

- Se realizarán tres pruebas escritas a lo largo del curso, una por trimestre en las fechas próximas a las fechas de evaluación trimestral aprobadas por el claustro de profesores para el curso 2023-2024
- Las pruebas escritas serán para poner en práctica los conocimientos adquiridos. Podrán ser de reflexión o de aplicación práctica.

ACTIVIDADES

- A lo largo del curso, en el desarrollo del contenido que iremos tratando en clase, se plantearán actividades (individuales, grupales/grupales, en clase o en casa) que serán calificadas en fechas establecidas comunicadas con suficiente antelación y por los medios o criterios específicos.
- LA ACTIVIDAD del PROYECTO será cada evaluación más importante puesto que al final cada grupo tendrá que presentar un proyecto de intervención social diseñado con todas sus partes muy planteadas.

Otros criterios;

- Los trabajos tendrán que entregarse dentro del plazo establecido.
- Las faltas de ortografía en los trabajos restan puntuación: 0'05 por falta.
- Copiar en una prueba escrita o en un trabajo supondrá el suspenso.
- En todo momento se utilizará un lenguaje inclusivo y no sexista.



- Todas las faltas de asistencia tendrán que ser justificadas, tal como establece el Reglamento de Régimen Interno.
- Si un alumno/a pierde la evaluación continua, tendrá derecho a la convocatoria ordinaria, para la cual se hará un Programa de Recuperación Individualizado.

Temporalización de la evaluación

Para la superación del módulo, los alumnos contarán con una convocatoria ordinaria (Junio) y una convocatoria extraordinaria (Julio). Además, para facilitar la consecución de los objetivos y capacidades propias de cada módulo por parte del alumnado, se realizará una prueba escrita cada trimestre (3 evaluaciones) y se sacarán porcentajes con las otras dos partes (actividades y actividad de proyecto) para transformarlos en nota numérica.

Convocatoria ordinaria

Se tendrá en cuenta el progreso del alumnado respecto a la formación adquirida tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación y también las competencias profesionales, personales y sociales características de los respectivos títulos.

Esta evaluación requiere la asistencia regular en las clases y actividades programadas en un porcentaje que iguale o supere el 85%. La falta no justificada documentalmente además del 15% de las horas de clase por evaluación, supondrá la pérdida de la evaluación continua y el derecho al examen ordinario. Las faltas de asistencia (justificadas o no) no excluyen de la obligación de realizar las actividades propuestas o realizadas en clase durante su ausencia.

Convocatoria extraordinaria

El examen de convocatoria extraordinaria tendrá todos los contenidos del módulo y el alumnado tendrá que rellenarlos todos (aunque hubiera superado algún parcial).

Si algún alumno/a no supera la evaluación ordinaria y con el fin de facilitar la recuperación del módulo, se organizará un programa de recuperación que contendrá las actividades, el momento de su realización y su evaluación.

Así pues, se elaborará un plan de recuperación individualizado teniendo en cuenta las características académicas, personales, profesionales y sociales de cada alumna o alumno. Las actividades que tendrán que realizar podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas incluidas en el programa de recuperación u otras que se estiman convenientes.



MÓDULO PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL. 1º I.S.

Para obtener una nota final se evaluará todo el proceso de cada alumna de manera individual. Cada competencia del apartado 2 será motivo de evaluación. En cuanto a los exámenes, se registrarán todas las notas obtenidas por cada alumno/a, y se tendrá que obtener una calificación al menos de 5 en cada una de las pruebas. Cada alumno tendrá que aprobar un 75% de todas las tareas propuestas. Finalmente, tendrá que obtener, al menos, un 5 en la valoración total de todas las tareas realizadas. Más adelante se especifican de qué tipo serán estas tareas que incluyen aspectos prácticos, teóricos y actitudinales. No se harán recuperaciones de trabajos para ir mejorando con la evaluación continua. De manera excepcional, se podrá abrir un plazo al final de la evaluación continua para librar/recuperar alguna tarea. Si algún alumno o alumna tiene algún contenido no aprobado en las diferentes pruebas escritas realizadas a lo largo del curso, se recuperará antes de la evaluación final.

La evaluación será continua. Los y las alumnos serán evaluados de una manera continuada, desde el inicio del módulo hasta el final de las clases presenciales. Serán motivo de evaluación todas las actividades que se hagan dentro y fuera del aula, incluidas las pruebas escritas. Y poniendo especial atención a las habilidades socioprofesionales (actitudes profesionales y personales) que se demuestran en el día a día mediante las tareas del módulo. En este sentido hay que comentar que desde que se entra al aula, se ponen en marcha habilidades comunicativas, de relación, de trabajo en equipo, de negociación, de aceptación de normas, etc. entre los y las alumnas y con el profesorado, y todas esas actitudes dan muestra del tipo de técnica que se es. Esas actitudes, reflejadas en las diversas competencias del módulo, serán evaluadas y cualificadas.

Para evaluar se tendrán en cuenta las competencias del ciclo que se logran con el módulo de Promoción de la Autonomía Personal.

La nota de la evaluación ordinaria, por lo tanto, será la de la evaluación continua. Para saber si uno/a alumno/a bote aprobar o no en la evaluación continua se hará un análisis constante de todas las tareas (incluidas pruebas escritas) realizadas en todo el curso y de todas las actitudes demostradas. Por lo tanto, seguir una evaluación continua implica:

- Llevar un seguimiento del trabajo en el día.
- Aprobar, al menos, el 75% de todas las tareas.
- Sacar al menos un 5 en cada prueba escrita.

Del mismo modo, una persona que apruebo en pruebas escritas o tareas prácticas, pero no demuestro tener las competencias adecuadas para trabajar con personas

en situación de dependencia, no obtendrá una calificación positiva en la evaluación continua.

En cuanto a los plazos de los trabajos, no se recogerán trabajos fuera del plazo establecido, excepto si la entrega no se ha hecho por ausencia justificada. En ese caso se librarán en la clase siguiente.

Como actividad evaluable en el módulo encontramos el proyecto “Un día en la vida de...” que desarrollaremos conjuntamente desde diferentes módulos del curso de 1.º

MÓDULO CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL. 1ºI.S.

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación será continua, integradora y formativa, valorando tanto contenidos conceptuales como procedimentales y actitudinales. Para superar el módulo se tienen que tener aprobados cada uno de estos tres contenidos de evaluación.

La adquisición y consolidación de las competencias personales se evaluará de manera transversal y continúa durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con registros de observación y otras.

Además de las competencias personales, profesionales y sociales establecidas en el Real Decreto de cada ciclo. Se valorarán las manifestadas por el alumno/a de forma individual y/o en grupo, de cara a su futuro como Técnico/a en la materia, como el trabajo en equipo, la capacidad de comunicación para desarrollar con eficacia las tareas, los respeto, la responsabilidad y la participación y actitud crítica y constructiva.

La participación activa, la presentación de los trabajos en el término y según los criterios establecidos, así como una actitud adecuada, son condiciones necesarias para la evaluación continua.

En la evaluación continua, todo el tiempo dentro del aula es potencialmente evaluable. Esto quiere decir que se hará un registro de las participaciones y actitudes que se verá reflejado en la nota final.

La copia y/o el plagio en las actividades evaluables comporta el suspenso en la materia.

Las faltas de ortografía, así como la organización de conocimientos y la expresión de estos serán tomados en consideración en la hora de las calificaciones en las actividades evaluables.



La entrega de las tareas evaluativas deberá de realizarse dentro del plazo estipulado por cada docente en las propias indicaciones que acompañan en el enunciado de la actividad.

En las pruebas escritas se pueden medir aspectos referidos a los contenidos trabajados, al dominio del léxico, capacidad para organizar la información, originalidad y creatividad.

CALIFICACIÓN

Para obtener la nota del módulo en cada evaluación/trimestre utilizaremos unos valores porcentuales para cada uno de los aspectos que se detallan a continuación, de forma que la nota trimestral del módulo será la suma de las notas ponderadas obtenidas en cada una de las partes.

La nota final del módulo será la media aritmética de los siguientes porcentajes (pueden variar según el trimestre). Los planteados para este trimestre son:

PRUEBAS ESCRITAS 35%

Ejercicios teórico-prácticos

ACTIVIDADES + CAJA DE HERRAMIENTAS; 25% +10%=35%

-Trabajo escrito/digital, pod-cast...

-Exposición del trabajo

-Autoevaluación del trabajo en equipo

-Coevaluación del trabajo en equipo

-Análisis y comentario de artículos de opinión o artículos científicos sobre contenidos del módulo.

CARPETA D'APRENDIZAJE 30%

-Presentación digital del diario de clase

-Autoevaluaciones o evidencias de aprendizajes.

-Objetivos y observación del proceso de aprendizaje

-Rúbrica

Todas las pruebas o actividades no entregadas o realizadas en las fechas establecidas tienen una puntuación de 0 y harán media con el resto de actividades, excepto las causadas por ausencias debidamente justificadas a la tutora que no computarán.



La carpeta de aprendizaje se evaluará con una rúbrica que se irá adaptando a la evolución del alumnado, aumentando progresivamente la exigencia en la calidad de las producciones, el formato y el contenido de las mismas.

Las pruebas escritas constarán de dos partes: la primera una prueba con 25 preguntas de respuesta múltiple sobre contenidos teóricos y la segunda una prueba de preguntas prácticas o abiertas de cariz más integrador y práctico. La prueba, en conjunto, se califica con una nota numérica de 0 a 10.

PRUEBAS ESCRITAS.

Se realizarán tres pruebas escritas a lo largo del curso, una por trimestre en las fechas próximas a las fechas de evaluación trimestral aprobadas por el claustro de profesores para el curso 2023-2024 .

En cuanto a la calificación final de cada evaluación (trimestre), la nota se redondeará siempre a la baja; Las décimas se mantendrán guardadas y se tendrán en cuenta para hacer la media final de todo el módulo en la evaluación ordinaria de final de curso.

Calificación final del módulo.

Se calculará aplicando la siguiente fórmula:

NOTA FINAL = % calificación 1.ª evaluación + % calificación 2.ª evaluación + % calificación 3.ª evaluación dividido en tres trimestres.

Para superar el módulo hay que tener una nota final igual o superior a 5.

Se llevará a cabo una evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje para facilitar al alumnado aprender a través de los aciertos, los errores y la práctica contextualizada, planteando la manera de recuperar todo el que no haya aprendido. De este modo se irá adecuando el proceso de enseñanza-aprendizaje según las necesidades del alumnado a lo largo del curso.

Otros criterios;

- Los trabajos tendrán que entregarse dentro del plazo establecido.
- Las faltas de ortografía en los trabajos restan puntuación: 0'05 por falta.
- Copiar en una prueba escrita o en un trabajo supondrá el suspenso.
- En todo momento se utilizará un lenguaje inclusivo y no sexista.
- Todas las faltas de asistencia tendrán que ser justificadas, tal como establece el Reglamento de Régimen Interno.



➤ Si un alumno/a pierde la evaluación continua, tendrá derecho a la convocatoria ordinaria, para la cual se hará un Programa de Recuperación Individualizado.

Criterios de recuperación

Si no se supera la evaluación continuada la recuperación se establece a un examen y un plan de recuperación a la evaluación extraordinaria.

Si un alumno/a no supera la calificación mínima exigible en la evaluación final ordinaria, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

- Al ser una nueva convocatoria, entrarán TODOS los contenidos del módulo: conceptuales, procedimental y actitudinales.

- La nota será de 0 a 10.

- Las profesoras elaborarán un Programa de Recuperación Individualizado sobre los contenidos exigidos para superar el módulo.

En todo caso, se seguirá la legislación vigente.

MÒDUL SUPORT A LA INTERVENCIÓ EDUCATIVA. 2º I.S.

Criteris de qualificació		
PONDERACIÓ DE LES NOTES		
OBJECTE D'AVALUACIÓ	ASPECTES A VALORAR	%
PORTAFOLI/CARPETA D'APRENTATGE	<ul style="list-style-type: none"> Continguts Tasques Reflexions 	30%
PROVES ESCRITES	<ul style="list-style-type: none"> Exercicis teòric-pràctics 	20%
TREBALLS INDIVIDUALS I GRUPALS TRIMESTRALS	<ul style="list-style-type: none"> Treball escrit Exposició del treball Autoavaluació del treball en equip Coavaluació del treball en equip 	40%
PLA LECTOR: TERTÚLIES DIALÒGIQUES I PRESENTACIÓ DEL MATERIAL.	<ul style="list-style-type: none"> Assistència i participació a les tertúlies Composició i presentació del material creatiu relacionat 	10%



	amb les tertúlies.	
<ul style="list-style-type: none">• Cada una de les parts dels percentatges ha d'estar superades amb un mínim de 5.• En els treballs grupals, les notes dels membres no serà la mateixa necessàriament.• Assistència i puntualitat: l'assistència és obligatòria i un requisit per a ser avaluat/a. Tres retards equivaldran a una falta d'assistència. L'alumnat que supere el 10% de faltes continuades d'assistència no justificada o el 15% de faltes discontinuades, perdrà el dret a l'avaluació contínua.• Les faltes d'assistència no justificades poden suposar la pèrdua de la possibilitat de fer les pràctiques d'aula que s'han demanat eixe dia.• En tot moment s'utilitzarà un llenguatge inclusiu i no sexista.• Els treballs hauran d'entregar-se dins del termini establert.• Les faltes d'ortografia en els treballs resten puntuació: 0'05 per falta.• Copiar en una prova escrita o en un treball suposarà el suspens.• Si un alumne/a perd l'avaluació continua, tindrà dret a la convocatòria ordinària, per a la qual es farà un Programa de Recuperació Individualitzat.		

Avaluació extraordinària

- Si un alumne/a no supera la qualificació mínima exigible en l'avaluació final ordinària, podrà presentar-se a la convocatòria extraordinària.
- En ser una nova convocatòria, entraran TOTS els continguts del mòdul: conceptuals, procedimental i actitudinals.
 - La nota serà de 0 a 10.
 - Les professores elaboraran un Programa de Recuperació Individualitzat sobre els continguts exigits per a superar el mòdul.

MÓDULO HABILIDADES SOCIALES. 2ºI.S.

El alumnado será evaluado de manera continuada desde el inicio del módulo hasta el final de las clases presenciales. Serán motivo de evaluación todas las actividades dentro de y fuera del aula.

Se prestará especial atención a las competencias socioprofesionales que se demuestran en el día a día mediante las tareas del módulo. En este sentido hay que tener en cuenta que tanto dentro de como fuera del aula, se ponen en marcha habilidades (comunicativas, de relación, de trabajo en equipo, de negociación, de resolución de conflictos, etc.) entre el alumnado y el profesorado en general. Todas estas actitudes demuestran y completan, tanto la consecución de los objetivos del módulo, como el tipo de profesionales que se pretende ser. Estas actitudes reflejadas en las diversas competencias del módulo y a los criterios de evaluación,



serán evaluadas y cualificadas en todos los ámbitos y aspectos de las relaciones interpersonales.

La nota de la evaluación ordinaria, por lo tanto, será la de la evaluación continua. Para saber si el alumnado puede o no aprobar en la evaluación continua se hará un análisis a lo largo del tiempo de todas las tareas (incluidas las pruebas escritas de contenido teórico) hechos en todo el curso y de todas las actitudes demostradas. El módulo se considera aprobado en un 5.

En relación a las pruebas escritas de contenido teórico, **no se harán recuperaciones**. Las pruebas su una herramienta más del sistema evaluador. No se recuperarán y harán media entre ellas, teniendo que obtendré un 4, entre todas, para que cuenten en la evaluación continua.

Por lo tanto, seguir una **evaluación continua implica:**

- Tener un seguimiento, con una valoración positiva, del trabajo práctico en el día.
- Aprobar, al menos el 75% de todas las tareas evaluables entregadas.
- Tener una media de 4 en el total de las pruebas escritas de contenido teórico.
- Demostrar, tener o haber adquirido las competencias socioprofesionales propias de *IS.

De manera excepcional, se podrá abrir un plazo al final de la evaluación continua para librar/recuperar alguna tarea.

MÓDULO FOL C.F. GRADO SUPERIOR

Criterios de calificación

El alumnado será evaluado en tres evaluaciones legalmente establecidas, exigiéndose una nota mínima de 5 para considerarse superada la evaluación. Para calcular la nota, se tendrá en cuenta lo dicho en La **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, en su artículo 26 especifica la evaluación. Según este artículo, el sistema de evaluación en el Sistema de Formación Profesional deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje. Por tanto, se ha diseñado la siguiente tabla para relacionar los resultados de aprendizaje con el instrumento que se utilizará para evaluarlos, sus competencias básicas y sus criterios de evaluación, así como el porcentaje que se le dará sobre la nota final de la asignatura.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Competencias básicas	Instrumentos de evaluación	Porcentaje de la nota final
--------------------------	-------------------------	----------------------	----------------------------	-----------------------------



1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f, 1g.	CCLI, CD, CAA, SIEE.	Trabajo individual de orientación laboral (planificación personal, CV y carta de presentación) (UD11)	10%
	1a, 1c, 1g.	CCLI	Simulación de entrevistas de trabajo en clase (UD11)	
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	3d, 3e, 3f, 3j	CCLI, CAA, CM, CSC.	Prueba escrita (UD 1, 2, 3 y 5)	35%
	3i	CCLI, CD, CAA.	Trabajo de investigación sobre el convenio colectivo de Educación Infantil (UD 1, 2, 3, 4 y 5)	5%
	3g	CM, CAA.	Trabajo individual sobre el análisis de una nómina (UD4)	5%
	3h, 3i.	CCLI, CD, CSC, CAA, SIEE.	Trabajo en equipo de creación de un sindicato y la organización de una huelga (UD6)	5%
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias	4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h.	CCLI, CAA, CSC.	Prueba escrita (UD7)	10%



cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.				
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de organización.	5a, 5b, 5c, 5g, 7a.	CCLI, CAA, CSC.	Prueba escrita (UD8)	5%
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 5d, 5e, 5f, 6a, 6b, 6c, 6d, 6e, 6f, 6g, 7b, 7c, 7d.	CCLI, CD, CSC, CAA, SIEE.	Trabajo en equipo de creación de un plan de PRL y de resolución de conflictos (UD 9, 10 y 12)	20%
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	2c, 2d, 2e, 2f, 2g.	CCLI, CSC, CAA.	Reflexión crítica oral y escrita sobre la visualización de una película de tema empresarial (UD 12)	5%
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.				

Cabe destacar que, para evitar duplicidad de contenidos, los criterios de evaluación 7e y 7f no serán impartidos en este módulo, ya que los estudiantes de este ciclo formativo ya aprenden las medidas de primeros auxilios en otro módulo con otra profesora.

Evaluación continua

El alumnado será **evaluado de forma continua**, desde el inicio del módulo hasta el final de las clases presenciales. Serán motivo de evaluación todas las actividades que se hagan dentro y fuera del aula. La nota de la evaluación ordinaria, por tanto,



será la de la evaluación continua. La nota de cada evaluación se hará teniendo en cuenta las unidades impartidas y sus instrumentos de evaluación, se hará una regla de tres para calcular los porcentajes de cada evaluación, respeto a su importancia sobre la nota final del módulo.

Recuperación del módulo

Al final de cada evaluación se analizará de forma individualizada la posibilidad de **recuperar la evaluación**, en caso de que el alumno/a no haya reunido a un 5 de media entre todos los instrumentos de evaluación o a un 4 de media en las pruebas escritas.

Si después de las recuperaciones, algún alumno/a no obtiene más de un 5 en la media ponderada de todos los trabajos y pruebas escritas, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria. La convocatoria extraordinaria se realizará al final del curso y será una prueba escrita de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso en clase.

Pérdida de evaluación continua

En el caso que un/a alumno/a falte a más del 15% de las horas del módulo de FOL, deberá pasar a evaluarse sin evaluación continua. De esta manera, el/la alumno/a deberá aprobar una prueba escrita de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso en clase, en convocatoria ordinaria. En caso de no aprobar esta prueba, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Penalizaciones

Los **errores ortográficos y deficiencias expresivas** podrán suponer una disminución en la calificación global de la prueba escrita (a razón de 0,1 por error gramatical y 0,05 por tilde, con un máximo de **1 punto**).

En el caso de que un alumno o alumna no se presente a una prueba escrita por causas justificadas, se le hará la prueba, previa presentación del documento justificativo, en día y hora previamente acordada.

En el caso de detectar que **un alumno o alumna ha copiado, utilizado una chuleta o utilizado el móvil** durante una prueba escrita, tendrá la calificación de cero en la prueba escrita.

En caso de entregar una actividad o trabajo con retraso sin justificación documentada, a la calificación del trabajo **se le restará 0,5 puntos por cada día de retraso**.

En las actividades (realizadas en el aula y en casa) en las cuales se detecte que **se ha copiado** de un compañero o de una compañera, se considerará como **no realizada/no entregada**. En trabajos realizados en soporte informático en los que se detecte que se ha copiado o plagiado otro, la calificación será de cero.



MÓDULO SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE LA COMUNICACIÓN. 2ºI.S.

La evaluación se realizará de manera global, formativa y criterial.

La evaluación globalizadora, porque se entiende al alumnado como un conjunto de condicionessociales, personales y familiares.

La evaluación formativa, ayuda al alumnado a mejorar su proceso de aprendizaje, a detectar sus carencias y a introducir las correcciones oportunas.

La evaluación criterial, porque toma como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo de Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación establecidos en el RD 1074/2012 modificado por el RD 289/2023.

Para superar el módulo será necesario superar, con **una calificación mínima de cinco puntos**, todos los resultados de aprendizaje del mismo, relacionados directamente con las competencias personales, profesionales y sociales. para poder hacer media en las tareas evaluables es necesario obtener un 4.

La calificación final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas para cada resultado de aprendizaje. Cada resultado de aprendizaje se evaluará en sus aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

La nota de evaluación se obtiene de la evaluación continua y del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumno/a. Todas las tareas forman parte del proceso evaluador y son herramientas para la evaluación continua.

Las actividades de evaluación serán:

- Estudios de caso.
- Trabajos de investigación.
- Trabajo cooperativo.
- Pruebas objetivas.

Proyectos.

- Defensa de proyectos.
- Rúbricas.
- Listas de comprobación.
- Portfolio.
- Reflexiones de Metacognición.
- Dianas.
- Entrevistas.
- Registro anecdótico.
- Diarios.
- Talleres prácticos.
- Actividades y trabajos individuales y grupales.
- Proyecto lector.

El alumnado que no supere la evaluación continua tendrá derecho a una evaluación extraordinaria. El alumnado que pierda la evaluación continua por faltas de asistencia (más del 15%) tendrá derecho a dos evaluaciones, una ordinaria y otra



extraordinaria, y consistirá en la realización de una prueba escrita, un trabajo de investigación o la resolución de un caso práctico.

El carácter continuo de la evaluación conlleva que no haya recuperaciones. De manera excepcional, la docente puede valorar la posibilidad de que un/a alumno/a pueda realizar alguna tarea o prueba para alcanzar las competencias necesarias que le hayan podido faltar. En el caso de solicitar recuperación de alguna de las tareas, el alumnado solo podrá aspirar a obtener la nota mínima de 5, en el caso de que sus causas no estén debidamente justificadas.

NO CONTARÁN para la nota de la evaluación:

- Entrega tarde de las tareas.
- Copias de los trabajos tanto grupal como individual.
- Copias del examen
- No asistencia a un examen.
- Faltas de asistencia no justificadas (pérdida de la continua).
- Valor Descuentan las faltas de ortografía y acentuación.

SUMARÁ para la nota de la evaluación:

- Buena presentación de los trabajos.
- Uso correcto de la expresión escrita y la ortografía.
- Capacitado de resolución y autonomía.
- Creatividad e innovación.
- Participación y compromiso.

MÓDULO ATENCIÓN A UNIDADES DE CONVIVENCIA. 2ºI.S

La calificación pretende expresar el grado de suficiencia o no de conocimientos, destrezas o habilidades como resultado de aprendizaje a través de alguna prueba o proceso.

Se establece como criterios un 40% a conceptos y un 60% a procedimientos y valoración de las competencias.

Para obtener una nota final, se evalúa todo el proceso individual de cada alumno. Cada competencia del apartado 2 será motivo de evaluación.

La nota de evaluación se obtiene de la evaluación continua y del proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno. Para saber si se aprueba o no, se hará un análisis de todas las tareas (calificables o no) así como de las pruebas objetivas y actitudes mostradas. Todas las tareas forman parte del proceso y son herramientas para la evaluación. Esto implica:

No se podrán librar tareas fuera de plazo y en el caso de, pueden ser penalizadas a criterio de la profesora. En algún caso se puede valorar la amplitud del término siempre que la causa este justificada. Serán librados en el espacio habilitado (Aulas, correo o entregado a mano).



Todas las actividades calificables y remarcadas como fundamentales por la docente tendrán que estar entregadas para aprobar.

Seguimiento de tareas de manera autónoma por parte del alumno.

Valoración positiva del trabajo realizado.

Participación en todas las actividades propuestas, dentro y fuera del aula.

Demostrar tener las competencias propias de uno/a técnico/a superior.

Este carácter continuo comporta que no haya recuperaciones. De manera excepcional, la docente puede valorar la posibilidad que un alumno pueda hacer alguna tarea o prueba para conseguir las competencias necesarias que le hayan podido faltar.

Cada alumno/a deberá de presentar trabajos y tareas, teniendo que aprobar un 80% del total. Se tendrá en cuenta el uso del lenguaje y la incorporación de terminología y expresiones propias de la profesión. Los trabajos con faltas serán devueltos y no podrán ser librados más de dos veces. Se descontará por falta y acento en exámenes y trabajos. No se califican aquellos que estén fuera de plazo sin ningún tipo de justificación y/o aquellos que no respetan las normas de presentación establecidas a principio de curso. La no entrega de un trabajo calificable considerado fundamental puede implicar un suspenso.

La realización de pruebas objetivas podrá ser de tipo test y/o de desarrollo. Se harán media entre ellas y contarán para la evaluación continua, siempre que se obtenga una calificación de 4.5. El alumno que a pesar de aprobar no demuestre tener competencias para trabajar en la intervención, suspenderá la evaluación continua. Podrá ser suspendido/a si manifiesta una actitud inadecuada, pasiva o negativa, la no presentación reiterada de trabajos y/o copiar durante pruebas objetivas.

Durante el curso, las calificaciones servirán para orientar al alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje y que, con esto, pueda conocer el resultado de su esfuerzo y la necesidad o no de implicarse más en su trabajo.

Se tendrán en cuenta las competencias del ciclo asociadas al módulo. El alumnado será evaluado de manera continua desde el inicio hasta el final de curso.

Será motivo de evaluación todos los trabajos presentados, tareas realizadas, pruebas escritas, así como actitudes profesionales y personales mostradas.

El aula se considera un espacio de trabajo y, por lo tanto, desde que se entra se ponen en marcha habilidades comunicativas y de relación social, de trabajo en



equipo, de aceptación de normas y/o adaptación a situaciones. Todas las actitudes son evaluadas y cualificadas diariamente.

Para evaluar se tendrán en cuenta las competencias del ciclo que se consiguen con el módulo. La nota de la evaluación ordinaria será la de la evaluación continua. Para saber si es o no aprobado un alumno, se valoran tanto los contenidos como las actitudes profesionales, los trabajos a casa o en clase, individuales o en grupo, pruebas objetivas, participación en actividades y en clase, madurez y/o interés mostrado. Es necesario mostrar una actitud que demuestro la implicación en las actividades, una capacidad reflexiva y creativa en las tareas y/o realizar y participar de las posibles actividades complementarias.

Por lo tanto, la evaluación continua implica la realización de todas las tareas y trabajos diarios, aprobar al menos un 80% de estas tareas y tener una nota mediana de 4.5 en la prueba escrita.

Durante el curso, no se realizan recuperaciones a causa del carácter continuo de la evaluación. Cuando un alumno obtenga un 4.5 en una prueba objetiva, podrá hacer media con el resto de tareas mientras que, si estuviera por debajo de esta nota, estaría suspensa. De manera puntual, se pueden solicitar trabajos o pruebas para ayudar a conseguir las competencias necesarias.

Plan de recuperación para el alumnado con el módulo pendiente

Si algún alumno del curso anterior tiene pendiente el módulo, se hará un programa de recuperación con los contenidos y tareas que se tendrán que presentar en dos plazos. Se realizarán dos exámenes y se dividirá la materia en dos para facilitar la evaluación del alumno. En caso de suspender el primer examen, el segundo alcanzará la totalidad del temario.

MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS. 2ºI.S.

Para obtener una nota final se tiene que evaluar todo el proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna de manera individual.

La nota de la evaluación ordinaria será la de la evaluación continua. Para saber si el alumnado puede o no aprobar en la evaluación continua se hará un análisis a lo largo del tiempo de todas las tareas (incluidas las pruebas escritas y prácticas) hechos en todo el curso y de todas las actitudes demostradas. El módulo se considera aprobado en un 5.

En cuanto a las pruebas, se registrarán todas las notas obtenidas por cada alumno/a, teniendo que sacar un 4,5 como mínimo en cada prueba escrita y un 4,5 en cada prueba práctica.



En la prueba escrita se combinan diferentes tipos de preguntas: maceta, de desarrollo, identificar estructuras... para atender la diversidad del alumnado. Se realizará como mínimo una prueba escrita por evaluación.

La prueba práctica se realiza antes de finalizar cada evaluación que consiste a realizar una simulación práctica de las que han realizado a lo largo de cada evaluación. Si se considera que el alumnado ya ha adquirido las competencias, no se realizará una prueba práctica en alguna evaluación.

Cómo es evaluación continua, no se harán recuperaciones de las pruebas, solo de manera excepcional, puesto que la finalidad es que mejore a lo largo del curso.

La nota de la evaluación se calculará:

90% pruebas escritas y pruebas prácticas + 10% Tareas

La valoración de las tareas se obtendrá de las anotaciones realizadas en el cuaderno de la profesora y/o mediante rúbrica.

Finalmente, para aprobar la evaluación tiene que obtener como mínimo un 5.

Respecto a los plazos de entrega de trabajos, se recogerán fuera del plazo estableciendo una penalización de 0,5 puntos por cada día de retraso hasta llegar a la puntuación de 5. A partir de ese momento, la corrección se realizará sobre una calificación de 5 y no de 10. La nota por falta de entrega del trabajo será 0.

Irregularidades en el proceso de evaluación:

- Las pruebas escritas y prácticas empezarán en la hora indicada. Si un alumno/a llega tarde, no se le permitirá la entrada y por tanto la realización de la prueba.
- Una vez empezada la prueba escrita y ante la evidencia que un alumno/a copia por cualquier método (en el mismo momento que el profesorado se dé cuenta se le retirará el examen y la nota del mismo será igual a cero).

Convocatoria ordinaria y extraordinaria:

- El alumnado que decaiga en su derecho de evaluación continua por no asistir al 85% de las sesiones se examinará en la convocatoria ordinaria con una prueba teórica y práctica. En este caso la prueba teórica, tendrá un valor del 60% y la prueba práctica del 40%.
- En caso de no aprobar la convocatoria ordinaria, el alumnado se presentará a la convocatoria extraordinaria con la totalidad del contenido teórico y práctico en un único examen. Esta prueba tendrá las mismas características descritas anteriormente y la nota final será la media ponderada de 60% prueba teórica y 40% examen práctico.

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

MÓDULO DE ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL. 1ºAPSD

La calificación pretende expresar el grado de suficiencia o no de conocimientos, destrezas o habilidades como resultado de aprendizaje a través de alguna prueba o proceso.

Se establece como criterios un 40% a conceptos y un 60% a procedimientos y valoración de las competencias.

Para obtener una nota final se evaluará todo el proceso de cada alumna de manera individual. Cada competencia del apartado 2 será motivo de evaluación.

En cuanto a los exámenes, se registrarán todas las notas obtenidas por cada alumno, teniendo que sacar una media de 4.5 en el total de las pruebas objetivas y/o escritas.

Cada alumno tendrá que aprobar un 80% de todas las tareas propuestas.

Finalmente, tendrá que obtener un 5 en la valoración total de todas las tareas realizadas. No se harán recuperaciones de trabajos ni de pruebas escritas, para ir mejorando con la evaluación continua. De manera excepcional, se podrá abrir un plazo al final de la evaluación continua para librar/recuperar alguna tarea.

La nota de la evaluación ordinaria, por lo tanto, será la de la evaluación continua. Para saber si un alumno/a bote aprobar o no en la evaluación continua se hará un análisis constante de todas las tareas (incluidas pruebas objetivas y/o escritas) realizadas en todo el curso y de todas las actitudes demostradas. Por lo tanto, seguir una evaluación continua implica:

- Llevar un seguimiento del trabajo en el día.
- Aprobar, al menos, el 80% de todas las tareas.
- Sacar una media de 4.5 en las pruebas objetivas y/o escritas.

En cuanto a las pruebas objetivas y/o escritas y a los trabajos, no se harán recuperaciones. Las pruebas objetivas y/o escritas son una herramienta más del sistema evaluador. No se recuperarán y harán media entre ellas, teniendo que obtener un 4.5 entre todas, para que cuenten en la evaluación continua. Por ejemplo, una alumna que obtenga 5, 6, 4 y 4 en las pruebas objetivas y/o escritas, tiene una media de 5.25, por lo tanto, sumaría el resto de las partes en la evaluación continua.



Del mismo modo, una persona que apruebo en pruebas objetivas y/o escritas o tareas prácticas, pero no demuestro tener las competencias adecuadas para trabajar con personas en situación de dependencia y con equipos de trabajo, no obtendrá una calificación positiva en la evaluación continua.

En cuanto a los plazos de los trabajos, no se recogerán trabajos fuera del plazo establecido, excepto si la entrega no se ha hecho por ausencia justificada. En ese caso se entregará en la clase siguiente.

Si algún alumno/a de el curso anterior tiene **pendiente el módulo** se hará un programa de recuperación con los contenidos y las tareas que se tienen que librar en dos plazos. Se partirá la materia en dos plazos para facilitar la evaluación. Se realizarán dos exámenes. El primero de ellos excluirá materia. En caso de suspender ese primero, el segundo alcanzará la totalidad del temario.

CARACTERÍSTIQUES I NECESSITATS DE LES PERSONES EN SITUACIÓ DE DEPENDÈNCIA

MÓDULO CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. 1ºAPSD

Al ser una evaluación continua, la nota de cada trimestre es informativa. la nota definitiva es la final. (Asistencia y puntualidad: la asistencia es obligatoria y un requisito para ser evaluado/a. Tres retrasos equivaldrán a una falta de asistencia. El alumnado que supere el 10% de faltas continuadas de asistencia no justificada o el 15% de faltas discontinuas, decaerá en su derecho a la evaluación continua (19 h).

Los criterios siguientes son fundamentales para conseguir una calificación positiva:

- La asistencia afecta a la calificación: cualquier día puede hacerse una actividad evaluable.
- Llevar un seguimiento del trabajo en el día.
- No se recogerán trabajos fuera del plazo establecido.
- Si se suspende alguna prueba a las evaluaciones continuas, se recuperará a la evaluación final ordinaria.
- Si la evaluación ordinaria es suspensa, se irá a la convocatoria extraordinaria con todo el contenido del curso.

Es imprescindible para superar el módulo:

1. Obtener, al menos, un 5 en cada una de las pruebas escritas (exámenes).
2. Aprobar, al menos, un 75% de todas las tareas que se plantean (trabajos individuales y grupales).
3. Demostrar que se han logrado las competencias profesionales, personales y sociales del módulo.



Las tareas que se evaluarán serán:

- Trabajos individuales por escrito a casa (contenido y forma: expresión, ortografía, presentación, etc.)
- Trabajos en pequeño grupo a clase (tareas que desarrolla cada cual y capacidad de trabajo en equipo).
- Realización de pruebas escritas sobre contenidos.
- Participación e intervención a clase. hay que aportar ideas, pensamientos y trabajo individual al grupo clase. la participación y la intervención dan muestra de las calidades comunicativas que se tienen.
- Exposiciones orales individuales y en grupo (calidad del contenido, estrategia de exposición, explicar sin leer, etc).
- Participación en actividades complementarias.
- Actitud demostrada en el transcurso del módulo: iniciativa, motivación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, adaptación a las dificultades...

como actividad evaluable en el módulo también encontramos el proyecto lector del departamento, que supondrá el 10% de la nota final.

MÓDULO ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. 1ºAPSD

Al ser una evaluación continua, la nota de cada trimestre es informativa. La nota definitiva es la final. (Asistencia y puntualidad: la asistencia es obligatoria y un requisito para ser evaluado/a. Tres retrasos equivaldrán a una falta de asistencia. El alumnado que supere el 10% de faltas continuadas de asistencia no justificada o el 15% de faltas discontinuas, decaerá en su derecho a la evaluación continua (19 h).

Los criterios siguientes son fundamentales para conseguir una calificación positiva:

- La asistencia afecta a la calificación: cualquier día puede hacerse una actividad evaluable.
- Llevar un seguimiento del trabajo en el día.
- No se recogerán trabajos fuera del plazo establecido.
- Si se suspende alguna prueba a las evaluaciones continuas, se recuperará a la evaluación final ordinaria.
- Si la evaluación ordinaria es suspensa, se irá a la convocatoria extraordinaria con todo el contenido del curso.

Es imprescindible para superar el módulo:



1. Obtener, al menos, un 5 en cada una de las pruebas escritas (exámenes).
2. Aprobar, al menos, un 75% de todas las tareas que se plantean (trabajos individuales y grupales).
3. Demostrar que se han logrado las competencias profesionales, personales y sociales del módulo.

Las tareas que se evaluarán serán:

- Trabajos individuales por escrito a casa (contenido y forma: expresión, ortografía, presentación, etc.)
- Trabajos en pequeño grupo a clase (tareas que desarrolla cada cual y capacidad de trabajo en equipo).
- Realización de pruebas escritas sobre contenidos.
- Participación e intervención a clase. Hay que aportar ideas, pensamientos y trabajo individual al grupo clase. La participación y la intervención dan muestra de las calidades comunicativas que se tienen.
- Exposiciones orales individuales y en grupo (calidad del contenido, estrategia de exposición, explicar sin leer, etc).
- Participación en actividades complementarias.
- Actitud demostrada en el transcurso del módulo: iniciativa, motivación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, adaptación a las dificultades...

Como actividad evaluable en el módulo también encontramos el Proyecto Un día en la vida de que supondrá el 10% de la nota final.

MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS. 1ºAPSD

Para obtener una nota final se tiene que evaluar todo el proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna de manera individual.

La nota de la evaluación ordinaria será la de la evaluación continua. Para saber si el alumnado puede o no aprobar en la evaluación continua se hará un análisis a lo largo del tiempo de todas las tareas (incluidas las pruebas escritas y prácticas) hechos en todo el curso y de todas las actitudes demostradas. El módulo se considera aprobado en un 5.

En cuanto a las pruebas, se registrarán todas las notas obtenidas por cada alumno, teniendo que sacar un 4,5 como mínimo en cada prueba escrita y un 4,5 en cada prueba práctica.



En la prueba escrita se combinan diferentes tipos de preguntas: maceta, de desarrollo, identificar estructuras... para atender la diversidad del alumnado. Se realizará como mínimo una prueba escrita por evaluación.

La prueba práctica se realiza antes de finalizar cada evaluación que consiste a realizar una simulación práctica de las que han realizado a lo largo de cada evaluación. Si se considera que el alumnado ya ha adquirido las competencias, no se realizará una prueba práctica en alguna evaluación.

Cómo es evaluación continua, no se harán recuperaciones de las pruebas, solo de manera excepcional, puesto que la finalidad es que mejore a lo largo del curso.

La nota de la primera y segunda evaluación se calculará:

80% pruebas escritas y pruebas prácticas + 20% Tareas

La valoración de las tareas se obtendrá de las anotaciones realizadas en el cuaderno de la profesora y/o mediante rúbrica.

Finalmente, para aprobar la evaluación tiene que obtener como mínimo un 5.

En la tercera evaluación, el alumnado realizará un trabajo y exposición en grupo sobre la actuación de primeros auxilios en lesiones causadas por traumatismos físicos, químicos o biológicos. Para aprobar este trabajo tiene que obtener como mínimo un 5. Si algún grupo o persona de un grupo hace falta que repita el trabajo, la puntuación máxima será de un 7 sobre 10.

La nota de la tercera evaluación se calculará:

40% pruebas escritas y pruebas prácticas + 40% Trabajo grupo + 20% Tareas

Para aprobar la evaluación tiene que obtener como mínimo un 5.

Respecto a los plazos de entrega de trabajos, se recogerán fuera del plazo estableciendo una penalización de 0,5 puntos por cada día de retraso hasta llegar a la puntuación de 5. A partir de ese momento, la corrección se realizará sobre una calificación de 5 y no de 10. La nota por falta de entrega del trabajo será 0.

Irregularidades en el proceso de evaluación:

Las pruebas escritas y prácticas empezarán en la hora indicada. Si un alumno/a llega tarde, no se le permitirá la entrada y por tanto la realización de la prueba.

Una vez empezada la prueba escrita y ante la evidencia que un alumno/a copia por cualquier método (en el mismo momento que el profesorado se dé cuenta se le retirará el examen y la nota del mismo será igual a cero).

Convocatoria ordinaria y extraordinaria:



El alumnado que decaiga en su derecho de evaluación continua por no asistir al 85% de las sesiones se examinará en la convocatoria ordinaria con una prueba teórica y práctica. En este caso la prueba teórica, tendrá un valor del 60% y la prueba práctica del 40%.

En caso de no aprobar la convocatoria ordinaria, el alumnado se presentará a la convocatoria extraordinaria con la totalidad del contenido teórico y práctico en un único examen. Esta prueba tendrá las mismas características descritas anteriormente y la nota final será la media ponderada de 60% prueba teórica y 40% examen práctico.

MÓDULO APOYO DOMICILIARIO. 1ºAPSD

La calificación pretende expresar el grado de suficiencia o no de conocimientos, destrezas o habilidades como resultado de aprendizaje a través de alguna prueba o proceso. Se establece como criterios un 40% a conceptos y un 60% a procedimientos y valoración de las competencias.

Para obtener una nota final, se evalúa todo el proceso individual de cada alumno. Cada competencia del apartado 2 será motivo de evaluación.

La nota de evaluación se obtiene de la evaluación continua y del proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno. Para saber si se aprueba o no, se hará un análisis de todas las tareas (calificables o no) así como de las pruebas objetivas y actitudes mostradas. Todas las tareas forman parte del proceso y son herramientas para la evaluación. Esto implica:

- No se podrán entregar tareas fuera de plazo y en el caso de, pueden ser penalizadas a criterio de la profesora. En algún caso se puede valorar la amplitud del término siempre que la causa este justificada. Serán entregados en el espacio habilitado (Aules, correo o entregado a mano).
- Todas las actividades calificables y remarcadas como fundamentales por la docente tendrán que estar libradas para aprobar.
- Seguimiento de tareas de manera autónoma por parte del alumno.
- Valoración positiva del trabajo realizado.
- Participación en todas las actividades propuestas, dentro y fuera del aula.
- Demostrar tener las competencias propias de uno/a técnico/a.

Este carácter continuo comporta que no haya recuperaciones. De manera excepcional, la docente puede valorar la posibilidad que un alumno pueda hacer alguna tarea o prueba para conseguir las competencias necesarias que le hayan podido faltar.



Cada alumno/a deber de presentar trabajos y tareas, teniendo que aprobar un 80% del total. Se tendrá en cuenta el uso del lenguaje y la incorporación de terminología y expresiones propias de la profesión. Los trabajos con faltas serán devueltos y no podrán ser librados más de dos veces. Se descontará por falta y acento en exámenes y trabajos. No se califican aquellos que estén fuera de plazo sin ningún tipo de justificación y/o aquellos que no respetan las normas de presentación establecidas a principio de curso. La no entrega de un trabajo calificable considerado fundamental puede implicar un suspenso.

La realización de pruebas objetivas podrá ser de tipos maceta y/o de desarrollo. Se harán media entre ellas y contarán para la evaluación continua, siempre que se obtenga una calificación de 4.5. El alumno que a pesar de aprobar no demuestro tener competencias para trabajar en la intervención, suspenderá la evaluación continua. Podrá ser suspendido/a si manifiesta una actitud inadecuada, pasiva o negativa, la no presentación reiterada de trabajos y/o copiar durante pruebas objetivas.

MÓDULO ATENCIÓN HIGIÉNICA. 1ºAPSD

Para obtener una nota final se tiene que evaluar todo el proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna de manera individual.

La nota de la evaluación ordinaria será la de la evaluación continua. Para saber si el alumnado puede o no aprobar en la evaluación continua se hará un análisis a lo largo del tiempo de todas las tareas (incluidas las pruebas escritas y prácticas) hechas durante todo el curso y de todas las actitudes demostradas. El módulo se considera aprobado con un 5.

En cuanto a las pruebas, se registrarán todas las notas obtenidas por cada alumno, teniendo que sacar un 4,5 como mínimo en cada prueba escrita y un 4,5 en cada prueba práctica.

En la prueba escrita se combinan diferentes tipos de preguntas: test, de desarrollo, identificar estructuras... para atender la diversidad del alumnado. Se realizará como mínimo una prueba escrita por evaluación.

La prueba práctica se realiza antes de finalizar cada evaluación que consiste en realizar una simulación práctica de las que han realizado a lo largo de cada evaluación. Si se considera que el alumnado ya ha adquirido las competencias, no se realizará una prueba práctica en alguna evaluación.

Cómo es evaluación continua, no se harán recuperaciones de las pruebas, solo de manera excepcional, puesto que la finalidad es que mejore a lo largo del curso.

La nota de la evaluación se calculará:

70% pruebas escritas y pruebas prácticas + 20% Tareas + 10% PL

La valoración de las tareas se obtendrá de las anotaciones realizadas en el cuaderno de la profesora y/o mediante rúbrica.



En el Proyecto Lector (PL) se realizará la lectura y análisis de artículos de prensa y revistas relacionados con los contenidos de este módulo en el aula. Es necesario obtener un 5 como mínimo en la nota del proyecto lector.

Finalmente, para aprobar la evaluación tiene que obtener como mínimo un 5 sobre 10.

Respecto a los plazos de entrega de trabajos, se recogerán fuera del plazo estableciendo una penalización de 0,5 puntos por cada día de retraso hasta llegar a la puntuación de 5. A partir de ese momento, la corrección se realizará sobre una calificación de 5 y no de 10. La nota por falta de entrega del trabajo será 0.

Irregularidades en el proceso de evaluación:

- Los exámenes comenzarán a la hora indicada. Si un alumno/a llega tarde, no se le permitirá la entrada y por tanto la realización del examen.
- Una vez comenzado el examen y ante la evidencia de que un alumno/a copia por cualquier método (en el mismo momento que el profesorado se dé cuenta se le retirará el examen y la nota del mismo será igual a cero (0)).

Convocatoria ordinaria y extraordinaria:

- El alumnado que pierda el derecho de evaluación continua por no asistir al 85% de las sesiones, se examinará en la convocatoria ordinaria con una prueba teórica y una práctica. En este caso la prueba teórica, tendrá un valor del 60% y la prueba práctica del 40%.
- En el caso de no aprobar la convocatoria ordinaria, el alumnado se presentará a la convocatoria extraordinaria con la totalidad del contenido teórico y práctico en un único examen. Esta prueba tendrá las mismas características descritas anteriormente y la nota final será la media ponderada de 60% examen teórico y 40% examen práctico.

MÓDULO TELEASISTENCIA. 2ºAPSD

La evaluación se realizará de manera global, formativa y criterial.

La evaluación globalizadora, porque se entiende al alumnado como un conjunto de condiciones sociales, personales y familiares.

La evaluación formativa, ayuda al alumnado a mejorar su proceso de aprendizaje, a detectar sus carencias y a introducir las correcciones oportunas.

La evaluación criterial, porque toma como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo de teleasistencia establecidos en el RD 1593/2011.

Para superar el módulo será necesario superar, con **una calificación mínima de cinco puntos**, todos los resultados de aprendizaje del mismo, relacionados directamente con las competencias personales, profesionales y sociales. para poder hacer media en las tareas evaluables es necesario obtener un 4.



La calificación final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas para cada resultado de aprendizaje. Cada resultado de aprendizaje se evaluará en sus aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

La nota de evaluación se obtiene de la evaluación continua y del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumno/a. Todas las tareas forman parte del proceso evaluador y son herramientas para la evaluación continua.

Las actividades de evaluación serán:

- Estudios de caso.
- Trabajos de investigación.
- Trabajo cooperativo.
- Pruebas objetivas.
- Proyectos.
- Defensa de proyectos.
- Talleres prácticos.
- Actividades y trabajos individuales y grupales.
- Proyecto lector.

Recuperación del módulo

El alumnado que no supere la evaluación continua tendrá derecho a una evaluación extraordinaria. El alumnado que pierda la evaluación continua por faltas de asistencia (más del 15%) tendrá derecho a dos evaluaciones, una ordinaria y otra extraordinaria, y consistirá en la realización de una prueba escrita, un trabajo de investigación o la resolución de un caso práctico.

El carácter continuo de la evaluación conlleva que no haya recuperaciones. De manera excepcional, la docente puede valorar la posibilidad de que un/a alumno/a pueda realizar alguna tarea o prueba para alcanzar las competencias necesarias que le hayan podido faltar. En el caso de solicitar recuperación de alguna de las tareas, el alumnado solo podrá aspirar a obtener la nota mínima de 5, en el caso de que sus causas no estén debidamente justificadas.

MÓDULO DESTREZAS SOCIALES. 2ºI.S.

El alumnado será evaluado de manera continuada desde el inicio del módulo hasta el final de las clases presenciales. Serán motivo de evaluación todas las actividades dentro de y fuera del aula. Se prestará especial atención a las competencias socioprofesionales que se demuestran en el día a día mediante las tareas del módulo. En este sentido hay que tener en cuenta que tanto dentro de como fuera del aula, se ponen en marcha habilidades (comunicativas, de relación, de trabajo en equipo, de negociación, de resolución de conflictos, etc.) entre el alumnado y el profesorado en general. Todas estas actitudes demuestran y completan, tanto la consecución de los objetivos del módulo, como el tipo de profesionales que se pretende ser. Estas actitudes reflejadas en las diversas competencias del módulo y a los criterios de evaluación, serán evaluadas y cualificadas en todos los ámbitos y aspectos de las relaciones interpersonales.



La nota de la evaluación ordinaria, por lo tanto, será la de la evaluación continua. Para saber si el alumnado puede o no aprobar en la evaluación continua se hará un análisis a lo largo del tiempo de todas las tareas (incluidas las pruebas escritas de contenido teórico) hechos en todo el curso y de todas las actitudes demostradas. El módulo se considera aprobado en un 5.

En relación a las pruebas escritas de contenido teórico, no se harán recuperaciones. Las pruebas su una herramienta más del sistema evaluador. No se recuperarán y harán media entre ellas, teniendo que obtendré un 5, entre todas, para que cuenten en la evaluación continua.

Por lo tanto, seguir una evaluación continua implica:

- Tener un seguimiento, con una valoración positiva, del trabajo práctico en el día.
- Aprobar, al menos el 75% de todas las tareas evaluables entregadas.
- Tener una media de 5 en el total de las pruebas escritas de contenido teórico.
- Demostrar, tener o haber adquirido las competencias socioprofesionales

propias del técnico de atención a personas en situación de dependencia.

De manera excepcional, se podrá abrir un plazo al final de la evaluación continua para librar/recuperar alguna tarea.

Respecto a los plazos de entrega de los trabajos, se recogerán fuera del plazo estableciendo una penalización de 0,5 puntos por cada día de retraso hasta llegar a la puntuación de 5. A partir de ese momento, la corrección se realizará sobre una calificación de 5 y no de 10.

La nota por falta de entrega del trabajo será 0.

MÓDULO ATENCIÓN SANITARIA. 2ºAPSD

Para obtener una nota final se tiene que evaluar todo el proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna de manera individual.

La nota de la evaluación ordinaria será la de la evaluación continua. Para saber si el alumnado puede o no aprobar en la evaluación continua se hará un análisis a lo largo del tiempo de todas las tareas (incluidas las pruebas escritas y prácticas) hechos en todo el curso y de todas las actitudes demostradas. El módulo se considera aprobado en un 5.

En cuanto a las pruebas, se registrarán todas las notas obtenidas por cada alumno/a, teniendo que sacar un 4,5 como mínimo en cada prueba escrita y un 4,5 en cada prueba práctica.



En la prueba escrita se combinan diferentes tipos de preguntas: maceta, de desarrollo, identificar estructuras... para atender la diversidad del alumnado. Se realizará como mínimo dos pruebas escritas por evaluación.

La prueba práctica se realiza antes de finalizar cada evaluación que consiste a realizar una simulación práctica de las que han realizado a lo largo de cada evaluación. Si se considera que el alumnado ya ha adquirido las competencias, no se realizará una prueba práctica en alguna evaluación.

Cómo es evaluación continua, no se harán recuperaciones de las pruebas, solo de manera excepcional, puesto que la finalidad se que mejoro a lo largo del curso.

La nota de la evaluación se calculará:

80% pruebas escritas y pruebas prácticas + 20% Tareas

La valoración de las tareas se obtendrá de las anotaciones realizadas en el cuaderno del profesorado y/o mediante rúbrica.

Finalmente, para aprobar la evaluación tiene que obtener como mínimo un 5.

Respecto a los plazos de entrega de trabajos, se recogerán fuera del plazo estableciendo una penalización de 0,5 puntos por cada día de retraso hasta llegar a la puntuación de 5. A partir de ese momento, la corrección se realizará sobre una calificación de 5 y no de 10. La nota por falta de entrega del trabajo será 0.

Irregularidades en el proceso de evaluación:

- Las pruebas escritas y prácticas empezarán en la hora indicada. Si un alumno/a llega tarde, no se le permitirá la entrada y por tanto la realización de la prueba.

- Una vez empezada la prueba escrita y ante la evidencia que un alumno/a copia por cualquier método (en el mismo momento que el profesorado se dé cuenta se le retirará el examen y la nota del mismo será igual a cero).

Convocatoria ordinaria y extraordinaria:

- El alumnado que decaiga en su derecho de evaluación continua por no asistir al 85% de las sesiones se examinará en la convocatoria ordinaria con una prueba teórica y práctica. En este caso la prueba teórica, tendrá un valor del 60% y la prueba práctica del 40%.

- En caso de no aprobar la convocatoria ordinaria, el alumnado se presentará a la convocatoria extraordinaria con la totalidad del contenido teórico y práctico en un único examen. Esta prueba tendrá las mismas características descritas anteriormente y la nota final será la media ponderada de 60% prueba teórica y 40% examen práctico.



MÓDULO APOYO A LA COMUNICACIÓN. 2ºAPSD

La evaluación se realizará de manera global, formativa y criterial.

La evaluación globalizadora, porque se entiende al alumnado como un conjunto de condicionessociales, personales y familiares.

La evaluación formativa, ayuda al alumnado a mejorar su proceso de aprendizaje, a detectar sus carencias y a introducir las correcciones oportunas.

La evaluación criterial, porque toma como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo de Apoyo a la Comunicación establecidos en el RD 1593/2011.

Para superar el módulo será necesario superar, con **una calificación mínima de cinco puntos**, todos los resultados de aprendizaje del mismo, relacionados directamente con las competencias personales, profesionales y sociales. para poder hacer media en las tareas evaluables necesario obtener un 4.

La calificación final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas para cada resultado de aprendizaje. Cada resultado de aprendizaje se evaluará en sus aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

La nota de evaluación se obtiene de la evaluación continua y del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumno/a. Todas las tareas forman parte del proceso evaluador y son herramientas para la evaluación continua.

Las actividades de evaluación serán:

- Estudios de caso.
- Trabajos de investigación.
- Trabajo cooperativo.
- Pruebas objetivas.

Proyectos.

- Defensa de proyectos.
- Rúbricas.
- Listas de comprobación.
- Portfolio.
- Reflexiones de Metacognición.
- Dianas.
- Entrevistas.
- Registro anecdótico.
- Diarios.
- Talleres prácticos.
- Actividades y trabajos individuales y grupales.
- Proyecto lector.

El alumnado que no supere la evaluación continua tendrá derecho a una evaluación extraordinaria. El alumnado que pierda la evaluación continua por faltas de asistencia (más del 15%) tendrá derecho a dos evaluaciones, una ordinaria y otra extraordinaria, y consistirá en la realización de una prueba escrita, un trabajo de investigación o la resolución de un caso práctico.



El caràcter continu de la evaluació conlleva que no haya recuperaciones. De manera excepcional, la docente puede valorar la posibilidad de que un/a alumno/a pueda realizar alguna tarea o prueba para alcanzar las competencias necesarias que le hayan podido faltar. En el caso de solicitar recuperación de alguna de las tareas, el alumnado solo podrá aspirar a obtener la nota mínima de 5, en el caso de que sus causas no estén debidamente justificadas.

NO CONTARÁN para la nota de la evaluació:

- Entrega tarde de las tareas.
- Copias de los trabajos tanto grupal como individual.
- Copias del examen
- No asistencia a un examen.
- Faltas de asistencia no justificadas (pérdida de la continua).
- Valoración negativa de los compañeros en la evaluación cooperativa.
- Descuentan las faltas de ortografía y acentuación.

SUMARÁ para la nota de la evaluació:

- Buena presentación de los trabajos.
- Uso correcto de la expresión escrita y la ortografía.
- Capacitado de resolución y autonomía.
- Creatividad e innovación.
- Participación y compromiso.

MÓDULO FOL C.F. GRADO MEDIO

Criteris de qualificació

L' alumnat serà avaluat en tres avaluacions legalment establertes, exigint-se una nota mínima de 5 per considerar-se superada l' avaluació. Per calcular la nota, es tindrà en compte el que s'ha dit a La **Llei Orgànica 3/2022**, de 31 de març, d'ordenació i integració de la Formació Professional, en el seu article 26 especifica l'avaluació. Segons aquest article, el sistema d' avaluació en el Sistema de Formació Professional haurà de basar-se en la comprovació dels resultats d' aprenentatge. Per tant, s' ha dissenyat la següent taula per relacionar els resultats d' aprenentatge amb l' instrument que s' utilitzarà per avaluar-los, les seves competències bàsiques i els seus criteris d' avaluació, així com el percentatge que se li donarà sobre la nota final de l' assignatura.

Resultat d'aprenentatge	Criteris d'avaluació	Compe-tències bàsiques	Instruments d'avaluació	Percentatge de la nota final
1. Selecciona oportunitats d'ocupació,	1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f, 1g.	CCLI, CD, CAA, SIEE.	Treball individual d'orientació	10%



identificant les diferents possibilitats d'inserció i les alternatives d'aprenentatge al llarg de la vida.			laboral (planificació personal, CV i carta de presentació) (UD11)	
	1a, 1c, 1g.	CCLI	Simulació d'entrevistes de treball a classe (UD11)	
3. Exerceix els drets i compleix les obligacions que es deriven de les relacions laborals, reconeixent-les en els diferents contractes de treball.	3d, 3e, 3f, 3j	CCLI, CAA, CM, CSC.	Prova escrita (UD 1, 2, 3 i 5)	30%
	3i	CCLI, CD, CAA.	Treball de recerca sobre el conveni col·lectiu d'Atenció a les Persones en Situació de Dependència (UD 1, 2, 3, 4 i 5)	5%
	3g	CM, CAA.	Treball individual sobre l'anàlisi d'una nòmina (UD4)	5%
	3h, 3i.	CCLI, CD, CSC, CAA, SIEE.	Treball en equip de creació d'un sindicat i l'organització d'una vaga (UD6)	5%
4. Determina l'acció protectora del sistema de la Seguretat Social davant de les diferents contingències	4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h.	CCLI, CAA, CSC.	Prova escrita (UD7)	10%



cobertes, identificant les diferents classes de prestacions.				
2. Aplica les estratègies del treball en equip, valorant-ne l'eficàcia i l'eficiència per a l'assoliment dels objectius d'organització.	5a, 5b, 5c, 5g, 7a.	CCLI, CAA, CSC.	Prova escrita (UD8)	5%
5. Avalua els riscos derivats de la seva activitat, analitzant les condicions de treball i els factors de risc presents al seu entorn laboral.	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 5d, 5e, 5f, 6a, 6b, 6c, 6d, 6e, 6f, 6g, 7b, 7c, 7d.	CCLI, CD, CSC, CAA, SIEE.	Treball en equip de creació d'un pla de PRL i de resolució de conflictes (UD 9, 10 y 12)	15%
6. Participa en l'elaboració d'un pla de prevenció de riscos a una petita empresa, identificant les responsabilitats de tots els agents implicats.	2c, 2d, 2e, 2f, 2g.	CCLI, CSC, CAA.	Reflexió crítica oral i escrita sobre la visualització d'una pel·lícula de tema empresarial (UD 12)	5%
7. Aplica les mesures de prevenció i protecció, analitzant les situacions de risc a l'entorn laboral del tècnic mitjà en atenció a persones en situació de dependència.				
Projecte anual inter-mòduls: Un dia a la vida de				
2. Aplica les estratègies del treball en equip, valorant-ne l'eficàcia i l'eficiència per a l'assoliment dels objectius d'organització.	2a, 2b, 2c, 2d, 3a, 3b, 3c, 3e, 3i, 4b, 4d, 4f, 4g, 5c, 5d, 5e,	CCLI, CD, CSC, CAA.	Treball en equip sobre la vida d'una persona a un altre país (inclou condicions	10%



<p>3. Exerceix els drets i compleix les obligacions que es deriven de les relacions laborals, reconeixent-les en els diferents contractes de treball.</p> <p>4. Determina l'acció protectora del sistema de la Seguretat Social davant de les diferents contingències cobertes, identificant les diferents classes de prestacions.</p> <p>5. Avalua els riscos derivats de la seva activitat, analitzant les condicions de treball i els factors de risc presents al seu entorn laboral.</p>	5f, 5g.		laborals: tipus de contractació, PRL, salari, etc.)	
--	---------	--	---	--

Cal destacar que, per evitar duplicitat de continguts, els criteris d' avaluació 7e i 7f no seran impartits en aquest mòdul, ja que els estudiants d' aquest cicle formatiu ja aprenen les mesures de primers auxilis en un altre mòdul amb una altra professora.

Avaluació contínua

L' alumnat serà **avaluat de forma contínua**, des de l' inici del mòdul fins al final de les classes presencials. Seran motiu d' avaluació totes les activitats que es facin dins i fora de l' aula. La nota de l' avaluació ordinària, per tant, serà la de l' avaluació contínua. La nota de cada avaluació es farà tenint en compte les unitats impartides i els seus instruments d' avaluació, es farà una regla de tres per calcular els percentatges de cada avaluació, respecte a la seva importància sobre la nota final del mòdul.

Recuperació del mòdul

Al final de cada avaluació s'analitzarà de forma individualitzada la possibilitat de **recuperar l'avaluació**, en cas que l'alumne/a no hagi reunit un 5 de mitjana entre tots els instruments d'avaluació o un 4 de mitjana en les proves escrites.



Si després de les recuperacions, algun alumne/a no obté més d'un 5 en la mitjana ponderada de tots els treballs i proves escrites, s'haurà de presentar a la convocatòria extraordinària. La convocatòria extraordinària es realitzarà al final del curs i serà una prova escrita de tots els continguts impartits al llarg del curs a classe.

Pèrdua d'avaluació contínua

En el cas que un/a alumne/a falti a més del 15% de les hores del mòdul de FOL, haurà de passar a avaluar-se sense avaluació contínua. D'aquesta manera, l'alumne/a haurà d'aprovar una prova escrita de tots els continguts impartits al llarg del curs a classe, en convocatòria ordinària. En cas de no aprovar aquesta prova, s'haurà de presentar a la convocatòria extraordinària.

Penalitzacions

Els **errors ortogràfics i deficiències expressives** podran suposar una disminució en la qualificació global de la prova escrita (a raó de 0,1 per error gramatical i 0,05 per accent, amb un màxim **d'1 punt**).

En el cas que un alumne o alumna no es presenti a una prova escrita per causes justificades, se li farà la prova, prèvia presentació del document justificatiu, en dia i hora prèviament acordada.

En el cas de detectar que **un alumne o alumna ha copiat, utilitzat una "xulla" o utilitzat el mòbil** durant una prova escrita, tindrà la qualificació de zero en la prova escrita.

En cas de lliurar una activitat o treball amb retard sense justificació documentada, a la qualificació del treball **se li restarà 0,5 punts per cada dia de retard**.

En les activitats (realitzades a l'aula i a casa) en les quals es detecti que **s'ha copiat d'un company o d'una companya**, es considerarà com **a no realitzada/no lliurada**. En treballs realitzats en suport informàtic en els quals es detecti que s'ha copiat o plagiat un altre, la qualificació serà de zero.

MÓDULO EIE PARA GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

Criterios de cualificación

El alumnado será evaluado en tres evaluaciones legalmente establecidas, exigiéndose una nota mínima de 5 para considerarse superada la evaluación. Para calcular la nota, se tendrá en cuenta lo dicho en La **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, en su artículo 26 especifica la evaluación. Según este artículo, el sistema de evaluación en el Sistema de Formación Profesional deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje. Por tanto, se ha diseñado la siguiente tabla para relacionar los resultados de aprendizaje con el instrumento que se utilizará para evaluarlos, sus



competencias básicas y sus criterios de evaluación, así como el porcentaje que se le dará sobre la nota final de la asignatura.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Competencias básicas	Instrumentos de evaluación	Porcentaje de la nota final
1. Reconocer las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f, 1g, 1h.	SIEE, CSC, CAA, CCLI.	Actividades de reflexión sobre emprendimiento (UD1)	5%
	1c, 1d, 1f, 2b, 2h.	SIEE, CSC, CAA, CCLI.	Lectura del libro “¿Quién se ha llevado mi queso?”, reflexión oral y escrita. (UD 1, 3, 5)	20%
	1a, 1b, 1c, 1f, 1g, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h.	CSC, CAA, CCLI.	Reflexión oral y escrita de la película “El buen patrón” (UD 1, 3, 5)	10%
2. Definir la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	1c, 1i, 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h, 2i.	SIEE, CD, CM, CCLI, CSC, CAA.	Plan de empresa (idea, clientes, entorno, marketing y RRHH) (UD 1, 2, 3, 4, 5)	25%
	2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h.	SIEE, CCLI, CSC, CAA.	Actividades de reflexión sobre RSC y marketing responsable (UD 3, 4)	5%
3. Realizar las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g	CM, CCLI, CSC, CAA.	Plan de empresa (forma jurídica y viabilidad económica) (UD 3, 6)	20%



4. Realizar actividades de gestión administrativa y financiera básica de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	4e	CM, CCLI, CAA.	Trabajo individual de gestión administrativa (UD7)	5%
	4a, 4b, 4c, 4d, 4f.	CD, CM, CCLI, CAA, CSC.	Plan de empresa (gestión fiscal i contable) (UD7)	10%

Evaluación continua

El alumnado será **evaluado de forma continua**, desde el inicio del módulo hasta el final de las clases presenciales. Serán motivo de evaluación todas las actividades que se hagan dentro y fuera del aula. La nota de la evaluación ordinaria, por tanto, será la de la evaluación continua. La nota de cada evaluación se hará teniendo en cuenta las unidades impartidas y sus instrumentos de evaluación, se hará una regla de tres para calcular los porcentajes de cada evaluación, respeto a su importancia sobre la nota final del módulo.

Recuperación del módulo

Se tendrá que obtener más de un 4 en la lectura del libro y el plan de empresa para poder hacer la media con el resto de actividades. En caso de no llegar al 4, se realizará una **recuperación** de estas partes. El resto de actividades no podrán recuperarse.

Si algún/a alumno/a no obtiene más de un 5 en la media ponderada de todos los trabajos y actividades, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria. La convocatoria extraordinaria se realizará a final de curso y será una prueba escrita de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso en clase.

Pérdida de evaluación continua

En el caso que un/a alumno/a falte a más del 15% de las horas del módulo de EIE, deberá pasar a evaluarse sin evaluación continua. De esta manera, el/la alumno/a deberá aprobar una prueba escrita de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso en clase, la cual supondrá un 40% de la nota final. El otro 60% será el plan de empresa que deberá hacer de forma individual (sin repetir ninguna idea que ya estén haciendo los alumnos de la evaluación continua). En caso de no aprobar esta prueba, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Penalizaciones

Los **errores ortográficos y deficiencias expresivas** podrán suponer una disminución en la calificación global de la prueba escrita (a razón de 0,1 por error gramatical y 0,05 por tilde, con un máximo de **1 punto**).



En caso de entregar una actividad o trabajo con retraso sin justificación documentada, a la calificación del trabajo **se le restará 0,5 puntos por cada día de retraso.**

En las actividades (realizadas en el aula y en casa) en las cuales se detecte que **se ha copiado** de un compañero o de una compañera, se considerará como **no realizada/no entregada**. En trabajos realizados en soporte informático en los que se detecte que se ha copiado o plagiado otro, la calificación será de cero.

MÓDULO DE INGLÉS TÉCNICO PARA C.F. GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

Los criterios de calificación del Área de Inglés y los porcentajes de la nota en cada evaluación para los módulos profesionales Inglés Técnico I-M - CV 0001, Inglés Técnico II-M – CV0002, Inglés Técnico I-S – CV0003 e Inglés Técnico – II- S – CV0004 son:

COMPETENCIAS CLAVE	1. Competencia Lingüística - 80%	Gramática y Vocabulario	20%
		Comprensión lectora	15%
		Expresión oral	15%
		Expresión escrita	15%
		Comprensión oral	15%
	Otras competencias – 20%	2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	3%
		3. Competencia digital.	3%
		4. Competencias sociales y cívicas.	3%
		5. Conciencia y expresiones culturales.	3%
		6. Aprender a aprender.	5%
		7. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	3%

El alumnado de 1º curso de este ciclo formativo aprobará cada evaluación cuando obtenga un mínimo de cinco puntos sobre diez y aprobará el curso cuando la media de las tres evaluaciones (1ªev: 20%, 2ªev: 30%, 3ªev: 50%) resulte igual o superior a cinco puntos sobre diez.

En el caso del alumnado de 2º curso de este ciclo formativo, aprobará cada evaluación cuando obtenga un mínimo de cinco puntos sobre diez y aprobará el curso cuando la media de las dos evaluaciones (1ªev: 40% y 2ªev: 60%) resulte igual o superior a cinco puntos sobre diez.

Serán motivo de evaluación todas las actividades que se hagan durante las sesiones en el centro, así como aquellas que se realicen en casa y/o fuera del aula.

Será condición indispensable para aprobar que el alumnado se presente a todas las partes que componen la asignatura. Del mismo modo, será obligatorio que el alumnado entregue cualquier tarea, trabajo o proyecto que el profesorado correspondiente les asigne.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y las actividades programadas para el módulo (de acuerdo a las normativas). El derecho a la evaluación continua se pierde en caso de superar el 15% de horas de inasistencia, injustificadas o con justificación insuficiente, o 10 días lectivos consecutivos, después del mes de octubre, se acordará la anulación de matrícula.

Los justificantes se entregarán el primer día de incorporación del alumnado a clase. Se establece, a nivel departamental, un término máximo de entrega de justificantes de tres días posteriores a la incorporación del alumno/a.

Las faltas de asistencia (justificadas o no) no excluyen de la obligación de realizar las actividades propuestas o realizadas en clase durante la ausencia del alumnado.

Cuando un alumno/a falte de forma justificada a una prueba escrita u oral, una práctica evaluable, una actividad evaluable, etc. deberá de realizarla o entregarla el día que se incorpore al aula siguiendo las instrucciones que el profesor o profesora indique y dentro del plazo estipulado de entrega.

Se valorará el cumplimiento de los plazos acordados en la entrega de trabajos, individuales o de grupo. Un trabajo presentado con un retraso significativo se valorará como máximo con un 5. Se establece que por cada día de retraso se baja 0,5 puntos.

La no asistencia a exposiciones orales, role - plays y/o realizaciones de cualquier proyecto y/o tarea práctica evaluable, tendrá la misma consideración y necesidad de justificación que la prueba escrita (examen, test, etc.).

A la hora de calificar la expresión escrita, se considerará producción NO VÁLIDA al texto que no se adecue al tema y estructura propuestos en el examen y/o en la tarea, redacción, proyecto o ejercicio requerido.

Se pondrá a disposición del alumnado que tenga dificultades en superar alguna evaluación todo el material y ayuda necesarios para recuperarlos, así como



ejercicios de refuerzo en aquellos aspectos donde necesite mejorar y la orientación que el/la alumno/a precise.

El alumnado podrá realizar una lectura optativa que será evaluada y con la que podrá sumar hasta un punto a la nota de la 3ª evaluación en 1º curso y la 2ª evaluación en 2º curso.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE JUNIO

Los exámenes extraordinarios de junio se basarán en los objetivos mínimos de cada curso y nivel.

COMPETENCIAS CLAVE	Lingüística	Subcompetencias Lingüísticas	
		Gramática y Vocabulario	40%
	Competencia 100%	Comprensión lectora	15%
		Expresión oral	15%
		Expresión escrita	15%
		Comprensión oral	15%

Con el fin de evaluar la expresión oral, el alumnado deberá entregar un pendrive con una presentación oral, cuyas características (tema, duración, género, etc.) especificará la profesora o profesor de la asignatura.

ALUMNADO CON EL ÁREA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Durante el curso, el examen de Pendientes del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio constará de dos parciales eliminatorios y se realizará en dos convocatorias extraordinarias, una en el primer trimestre y la última en el segundo trimestre.

El alumnado tendrá información detallada de las pruebas, así como del material que necesite para prepararse. No será excusable la falta de asistencia a un examen por olvido o equivocación de la fecha por parte del alumno o de la alumna. En caso de no asistir por enfermedad, se deberá presentar el justificante médico. El departamento decidirá en cualquier otra circunstancia.

El alumnado que no haya aprobado la asignatura pendiente del curso anterior realizará un examen específico para pendientes en la convocatoria extraordinaria de exámenes a final de curso. Para aprobar un curso deberá estar aprobado el curso anterior.